



# Gaceta Judicial

Octubre 2008. Número 23

## EN 2007 Y 2008, EL STJ INCREMENTA SUS SERVICIOS

- **SEIS JUZGADOS MÁS**  
Y REMODELACIÓN DE TRIBUNALES
- **UN NUEVO CENTRO**  
DE MEDIACIÓN PENAL
- **NUEVO CONSEJO**  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

SONORA  
PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO

INTENSAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL STJ

INFORME DE  
LABORES 2007



## Nuevo Juzgado y nuevo edificio Penal en Ciudad Obregón

Ciudad Obregón, Sonora, 27 de agosto de 2008.- Para atender las considerables cargas de trabajo que recaen en los juzgados penales locales, hoy se inauguró el Juzgado Cuarto de lo Penal en esta ciudad.

Además de lo anterior se construyó un nuevo edificio que alberga a los Juzgados Segundo y Tercero Penales y se remodeló el área que ocupa el Juzgado Primero Penal de Ciudad Obregón.

Con la presencia del Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo, el Mgdo. Max Gutiérrez Cohen, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, encabezó la puesta en marcha del nuevo juzgado y la inauguración del edificio de los juzgados penales.

También estuvieron presentes en el acto el Lic. Abel Murrieta Gutiérrez, Procurador General de Justicia del Estado; el Lic. Francisco Villanueva Salazar, Presidente Municipal de Cajeme; los magistrados Miguel Quintana Tinoco, Ignacio Islas Contreras, Irma Meza Vega y Rolando Antonio Zayas Antillón; los magistrados regionales Secundino López Dueñas, Jesús Hilario Aguirre Valenzuela y Guadalupe Von Ontiveros, así como los jueces y quienes integran los juzgados establecidos en este Distrito Judicial.

Por acuerdo del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia se creó el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, a cargo del Lic. Octavio Castrejón Martínez, el cual está ubicado en el edificio recién remodelado, contiguo al CE-

RESO.

Actualmente existen tres Juzgados de Primera Instancia de lo Penal en Ciudad Obregón, en donde se radicaron un total de 1,412 expedientes en el 2007, y de enero al 19 de agosto de este año, se han radicado 828 asuntos. Por otra parte, el año pasado se proveyó sobre 1,043 solicitudes de órdenes de aprehensión; 138 de arraigo y 88 de cateo. De enero a agosto de este año se recibieron 550 solicitudes de órdenes de aprehensión, 112 de arraigo y 35 de cateo.

El edificio que alberga el Juzgado Cuarto y el Juzgado Primero fue remodelado y presenta espacios dignos y suficientes, debidamente acondicionados para la atención de los justiciables, y para ello se invirtió un total de \$2'679,057.00, incluyendo la adquisición de mobiliario y equipo. Además, se construyó el edificio que hoy alberga a los Juzgados Segundo y Tercero, con una inversión de \$5'181,043.00. Para las anteriores obras se contó con la aportación de FOSEG por la suma total de \$3'975,000.00.

El Mgdo. Gutiérrez Cohen indicó que es significativo el esfuerzo que se aplica al crear este nuevo Juzgado, y que para mejorar la impartición de justicia también se realizan actividades de capacitación y especialización, así como las revisiones de visitaduría judicial y controloría, entre otras. Luego se refirió a la difícil situación de inseguridad que padece el país:

“En los últimos años, y particularmente en los meses recientes, ha crecido la dimensión de la responsabilidad que la

• CON LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA INAUGURA EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y EL EDIFICIO QUE ALBERGA A LOS JUZGADOS PENALES EN CIUDAD OBREGÓN  
• SALIR ADELANTE CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y AVANZAR EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD A LAS AUTORIDADES: GUTIÉRREZ COHEN

sociedad nos exige, y demanda de todas las autoridades, la máxima concentración de esfuerzos, inteligencia y voluntad para salir adelante con la seguridad pública y avanzar en el sistema de justicia penal.

“Estos grandes temas sin duda alguna son los que más pesan en todo el país y los estamos afrontando con entrega y compromiso ante la sociedad y nuestras familias.

“Son tiempos de unión de esfuerzos entre los Poderes del Estado, Municipios y la sociedad; de trabajo constante de todos, y estamos definidos haciendo lo que nos corresponde con lineamientos claros para preservar ambientes sanos en los tribunales y mejorar la impartición de justicia.

“En congruencia con ello, nuestra relación con el Poder Ejecutivo que encabeza el Gobernador del Estado, ha sido y seguirá siendo directa y de colaboración en el marco de atribuciones que a cada uno corresponde, reconociendo la firme determinación con la que el Ing. Eduardo Bours Castelo conduce los destinos de Sonora, por el desarrollo económico y social y en la lucha por la seguridad pública.

“Ahora más que nunca, hacemos patente nuestro compromiso de avanzar en la impartición de justicia, sabedores de la trascendencia de nuestra función que es condición esencial para el desarrollo y la paz social”, finalizó.



## Hermosillo cuenta con nuevo Juzgado y Justicia Alternativa Penales

Acorde a la demanda de la sociedad sonorense, el STJ integra su personal con gente capaz y honesta: Mgdo. Max Gutiérrez Cohen

Para el Supremo Tribunal de Justicia (STJ) lo más importante en un nuevo juzgado y en todos los juzgados del Estado no es la inversión o su infraestructura, sino el personal con que se integra.

“Lo que la sociedad sonorense está demandando día a día es que en el Poder Judicial estén los mejores elementos; que contemos con gente honesta, con capacidad”, expresó el presidente del STJ, Mgdo. Max Gutiérrez Cohen, al inaugurarse en esta capital, el Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Penal y el Centro de Justicia Alternativa Penal.

“Este es el ambiente que tenemos

que hacer prevalecer en todos los juzgados del Estado”, enfatizó Gutiérrez Cohen.

Agregó que los retos que imponen los tiempos es el de ir mejorando día a día. “Estamos en tránsito hacia un nuevo sistema de justicia y hay dos grandes valores en juego: el debido proceso, el mejorar las garantías para las partes, y el de la seguridad pública”.

En ese contexto, los jueces del Estado tienen muy clara su misión, su responsabilidad, por lo que han asumido su compromiso. Por ello, indicó, el Poder Judicial trabaja coordinado con el Ejecutivo y el Legislativo para preservar los dos valores de la reforma a la

justicia, de mejorar las garantías para las partes y la seguridad pública. En este punto, reconoció la labor del Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo.

Por su parte, el Ing. Bours Castelo coincidió con el presidente del STJ en el sentido de que la reforma a la justicia debe llevarse con cuidado para preservar sus valores y que sea un cambio para mejorar y no para empeorar.

A la inauguración además del Gobernador, asistieron el presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, Dip. Mónico Castillo Rodríguez; el procurador general de Justicia en el Estado, Lic. Abel Murrieta Gutiérrez. También acudieron magistrados del STJ y regionales, jueces, representantes de las organizaciones de abogados, entre otros invitados.



## Juzgado Octavo Penal, para desahogar en forma más eficientes los procesos penales

Luego de una acuerdo emitido por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), se creó y hoy fue inaugurado el Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Penal, el día 7 de Julio de 2008, cuyo titular es el Lic. Rafael Castillón Gracia. También hoy fue inaugurado el Centro de Justicia Alternativa. Ambos están ubicados en el nuevo edificio contiguo a los juzgados penales, adyacentes al CERESO Uno.

Actualmente existen siete juzgados de primera instancia de lo Penal en Hermosillo, en donde se radicaron un total de 3,828 expedientes en el 2007, y de enero al 30 de junio ya se han radicado 1,920 asuntos. Por otra parte, el año pasado se proveyó sobre 2,532 solicitudes de órdenes de aprehensión; 365 solicitudes de arraigo y 184 solicitudes de cateo.

En lo que va del año se han radicado en los 7 juzgados penales de Hermosillo 1,923 consignaciones, lo que da un promedio de 275 por juz-

gado. A este ritmo, en lo que resta del año cada uno de los 7 juzgados registraría 550 consignaciones, lo cual excede bastante a lo que razonablemente debe procesarse en cada tribunal.

Cabe señalar que en los juzgados penales de Hermosillo al 30 de junio de 2008 se tienen 1,137 expedientes en trámite, lo que equivale al número ingresado en 3 meses y medio. Esto es un indicador positivo en cuanto a la duración de los procesos en primera instancia. De ese total de expedientes en trámite, 592 son con detenidos y 545 con procesados en libertad.

1,188 sentencias dictadas por los jueces penales de Hermosillo, del 1 de enero al 30 de junio de 2008, relativas a 1,354 inculcados. En el mismo período se resolvió sobre la solicitud de 109 cateos, de 244 arraigos y de 1,220 órdenes de aprehensión.

Asimismo, se han emitido 1,492 autos de formal prisión, 35 autos de sujeción a proceso y 138 autos de li-

bertad.

En virtud de la cantidad de asuntos y el debido proceso que debe seguirse en todos ellos, es clara la necesidad de la apertura de este nuevo juzgado.

Con el establecimiento de este nuevo juzgado se desahogarán de una forma más eficiente los diversos procesos penales que se presenten en el Distrito Judicial de Hermosillo, que comprende los municipios de Hermosillo, con las comisarías del Poblado Miguel Alemán y San José de Gracia; La Colorada, con las comisarías de San José de Pimas, Moradillas, Tecoripa y Estación Serdán; San Javier; Suaqui Grande; Mazatán; San Miguel de Horcasitas, con las Comisarías de Los Ángeles y Pesqueira; Carbó; Ónavas y Soyopa, con las comisarías de Tónichi, San Antonio de la Huerta, Llano Colorado y Rebeico; las comisarías de Félix Gómez y Puerto Libertad del Municipio de Pitiquito; y la comisaría de Querobabi del Municipio de Opodepe.

## Centro de Justicia Alternativa para, en forma gratuita, ofrecer mecanismos alternativos de solución de controversias

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado, publicada en el Boletín Oficial el día 7 de abril de 2008, se crea el Centro de Justicia Alternativa como un órgano auxiliar del Poder Judicial del Estado, en donde se prestarán de forma gratuita los servicios de información, orientación y de aplicación de los me-

canismos alternativos de solución de controversias que planteen directamente los particulares o por conducto de los juzgados penales de Hermosillo.

El Centro de Justicia Alternativa penal está a cargo de la Lic. Ramoncita del Toro Fimbres y del Lic. Jesús Salvador Guirado López.

La inversión total de la obra, incluyendo mobiliario y equipo, ascendió a



la cantidad de \$3'929,644, de los cuales \$2'775,000.00 corresponden a recursos de FOSEG y el resto a recursos propios.

## El nuevo Juzgado Penal de Nogales ya rinde frutos

Hermosillo, Sonora, 8 de julio de 2008.

EN MENOS DE DOS MESES LOS JUZGADOS PENALES HAN MEJORADO LAS CONDICIONES PARA AGILIZAR LOS PROCESOS

La apertura de un nuevo juzgado no sólo ayuda a desahogar la carga de trabajo que tienen los juzgados existentes, sino que agiliza los procesos y mejora la calidad en la impartición de justicia.

El ejemplo más reciente de lo anterior es el Juzgado Tercero de lo Penal en Nogales, el cual entró en funciones el pasado 13 de mayo y de su inicio al 30 de junio del presente año ha recibido 176 consignaciones, mientras que los otros dos juzgados en ese mismo período han emitido un total de 188 sentencias. Es decir, en menos de dos meses ya ha incidido positivamente en la impartición de justicia en la población fronteriza.

“Con la nueva distribución entre los tres juzgados, están en mejores condiciones para agilizar los procesos”, expresó el presidente del STJ, Mgdo. Max

Gutiérrez Cohen, al inaugurar ayer el Juzgado Octavo de lo Penal en Hermosillo, el cual desde ayer mismo empezó a recibir asuntos.

“Además de lo anterior, es importante resaltar la obligación que tienen los juzgadores de atender en términos breves las solicitudes correspondientes a cateos, arraigos y órdenes de aprehensión”, agregó

Por eso, con la apertura del Juzgado Octavo Penal en Hermosillo se espera equilibrar la carga de trabajo de los juzgados penales de Hermosillo.

En los 7 juzgados penales de Hermosillo en lo que va del año se han radicado 1,923 consignaciones, lo que da un promedio de 275 por juzgado; a ese ritmo, en lo que resta del año cada uno de los 7 juzgados registraría 550 consignaciones, lo cual excede bastante a lo que razonablemente debe procesarse en cada tribunal.

En razón de todo lo anterior, ya era impostergable la apertura de este nuevo Juzgado, para atender con mayor capacidad las demandas de justicia en materia penal que se presentan en este Distrito Judicial.



El 13 de mayo del presente año el Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours, y el presidente del STJ inauguraron el Juzgado Tercero Penal de Nogales, el cual ya ha equilibrado la carga de trabajo de los juzgados.

## Rinde fruto nuevo Juzgado Penal de Nogales

Tras la apertura del Juzgado Tercero de lo Penal en Nogales, se ha desahogado la carga de trabajo de los otros dos magistrados de esa localidad, con lo cual, además de ello, se agilizan los procesos y se mejora la calidad en la impartición de justicia, sostuvo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia Max Gutiérrez Cohen.

Señaló que el Juzgado Tercero de Nogales entró en funciones el pasado 13 de mayo, y desde su inicio al 30 de junio, ha recibido 176 consignaciones, mientras que los otros dos juzgados, en ese mismo período, han emitido un total de 188 sentencias.

Es decir, en menos de dos meses ya ha incidido positivamente en la impartición de justicia en la población fronteriza, aseguró.

Con la nueva distribución entre los tres juzgados, destacó, están en mejores condiciones para agilizar los procesos, pero es importante resaltar la obligación que tienen los juzgadores de atender en términos breves las solicitudes correspondientes a cateos, arraigos y órdenes de aprehensión.

En ese sentido, acotó, con la apertura del Juzgado Octavo Penal en Hermosillo, se espera equilibrar la carga de trabajo de los juzgados penales de esta capital, luego que en los actuales siete juzgados penales, en lo que va del año, se han radicado mil 923 consignaciones, lo que da un promedio de 275 por juzgado.

A ese ritmo, aseguró, en lo que resta del año, cada uno de los siete juzgados registraría 550 consignaciones, lo cual excede bastante a lo que razonablemente debe procesarse en cada tribunal.

Tribuna del Yaqui

Con la presencia del Gobernador del Estado inaugura el Juzgado Tercero Penal de Nogales

## Plena disposición del STJ para la reforma integral del sistema de justicia penal en Sonora: Gutiérrez Cohen

Nogales, Sonora, 13 de mayo de 2008.- Para atender las considerables cargas de trabajo que recaen en los juzgados penales locales, hoy se inauguró el Juzgado Tercero Penal de Nogales.

Ante la presencia del Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador del Estado; del Lic. Abel Murrieta Gutiérrez, Procurador General de Justicia del Estado; del Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub, Presidente Municipal de Nogales; de la magistrada Irma Meza Vega y de los magistrados Ignacio Islas Contreras y Rolando Antonio Zayas Antillón; de los jueces y quienes integran los juzgados establecidos en Nogales, el Mgd. Max Gutiérrez Cohen, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, manifestó que en el año 2007 y en lo que va de enero a abril de este 2008 la carga de trabajo de los juzgados se ha incrementado.

“En el año 2007 ingresaron a los juzgados primero y segundo un total de 975 asuntos, y en lo que va de enero a abril de este año, ya han recibido 333 consignaciones. Además, es de señalarse que los juzgados de Nogales emitieron sentencias respecto de un total de 701 inculcados en el 2007, y de enero a abril de este año ya han emitido sentencias con relación a 311 personas, todo lo cual constituye información basada en los expedientes resueltos y da una idea muy clara de la cantidad de trabajo que existe en estos tribunales, independientemente de la complejidad de múltiples procesos, y de aquellos de mayor relevancia por tratarse de deli-



tos graves”, explicó el Lic. Gutiérrez Cohen.

Resaltó la obligación que tienen los juzgadores de atender en términos breves las solicitudes correspondientes a cateos, arraigos y órdenes de aprehensión, y tan sólo en los primeros 4 meses del 2008 se resolvió sobre las solicitudes de órdenes de aprehensión respecto de 278 personas, habiendo librado 179 y negado 99, por lo que ya era impostergable la apertura de este nuevo Juzgado, para atender con mayor capacidad las demandas de justicia en materia penal que se presentan en este Distrito Judicial.

El presidente del STJ comentó que el edificio que alberga estos juzgados de Nogales, fue remodelado y presenta espacios suficientes debidamente acondicionados para la atención de los justiciables, y que no se escatiman esfuerzos para la selección del personal

y para la aplicación de los recursos administrativos, que directamente se requieren en el desarrollo de los procesos y la emisión de las resoluciones.

“Además, para eficientar la impartición de justicia, tenemos muy claro que debemos avanzar para mejorar el sistema y en lo que a creación de leyes se refiere, siempre hemos tenido la actitud de colaborar en la formación de las iniciativas, y con el Legislativo en las deliberaciones pertinentes para expresar nuestra información, experiencia, puntos de vista y propuestas con el fin de mejorar la impartición de justicia”, expresó.

“Visualizamos y analizamos el sistema de justicia penal y los grandes temas relevantes, como el de la seguridad pública, el seguimiento del debido proceso legal, el respeto a las garantías y el resarcimiento de los daños a las víctimas, el de las soluciones alternas

al proceso, y el de la aplicación, en su caso, de la sanción justa y legal a quienes resultan penalmente responsables en la comisión de un delito”, añadió.

Indicó que durante el proceso de la reciente reforma constitucional en materia penal y de seguridad pública, el STJ se pronunció por un razonable y cuidadoso análisis de todos los aspectos o partes del sistema penal, y puntualizó la necesidad de atender con diligencia y oportunidad lo que concierne al fortalecimiento de los planes de estudio en las escuelas de Derecho, de la defensoría pública; de la asesoría a la víctima; del ministerio público y corporaciones de policía; de las soluciones alternas de controversias surgidas de la comisión de delitos; de la reestructuración de los procesos judiciales y de la impostergable reforma constitucional, que aun está pendiente, para la adecuación del juicio de amparo, con el fin de que sea acorde a los nuevos lineamientos del proceso penal; asimismo, en lo que se refiere a la atención de las directrices para la ejecución de sanciones penales.

“Todos los aspectos señalados son

vitales en el sistema penal, por lo que se debe trabajar en las esferas legislativas y administrativas para atender cada uno de ellos, con un espíritu constructivo, con claro conocimiento de nuestra realidad, necesidades y posibilidades, pero sobre todo con un marcado sentido de responsabilidad ante la sociedad para conducir el proceso de la reforma guardando los equilibrios entre las garantías del debido proceso para los inculcados y las de las víctimas, así como la necesaria protección a estas últimas y a los testigos, y sobre todo, salvaguardando en cada aspecto de la reforma, el valor de la seguridad pública que es una de sus finalidades fundamentales”, expresó Gutiérrez Cohen. “En congruencia con ello, el Gobierno del Estado de Sonora actúa con fuerza y determinación por la seguridad pública atacando de frente a la delincuencia y es la unión de esfuerzos de los tres Poderes, cada uno en sus respectivos ámbitos de competencia, la que nos impulsa a seguir adelante.

“En este orden, iniciamos la reforma integral del sistema de justicia

penal, mediante la Comisión que se formó para ese efecto y con todo sentido de responsabilidad, hacemos acopio del máximo de información posible, emanada de los procesos de reformas de otros países y de otras entidades, de los avances y problemas que presentan, tanto en el aspecto meramente procesal penal, como el del comportamiento de los fenómenos de inseguridad pública, de manera que nuestra labor reconoce como elemento esencial, la exigencia de la sociedad por mejorar la procuración e impartición de justicia en completa congruencia con el valor de la seguridad pública, y así es como se trabajó y se logró la formación de las primeras leyes que son fruto de dicha Comisión, y que son la de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y la de Atención y Protección a Víctimas del Delito”, dijo.

Por último, reiteró la disposición del STJ de seguir trabajando día a día para mejorar la impartición de justicia y por la reforma integral del sistema de Sonora, con el fin de responder a las exigencias de la sociedad sonorensa.



El Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo, dijo que su administración ha procurado año con año ir incrementando los presupuestos para que el Tribunal pueda desarrollar su labor de la mejor manera.

## Inauguración del Juzgado Tercero de lo familiar de Hermosillo

Hermosillo, Sonora, viernes 1 de junio de 2007.- El Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo, se pronunció porque el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) tenga autonomía presupuestaria y no sólo en su funcionamiento.

Luego de la inauguración del Juzgado Tercero de lo Familiar de Hermosillo, el ejecutivo estatal expresó que se busca la forma para reunir en un porcentaje del presupuesto de egresos del Estado los recursos para el Poder Judicial.

De esta forma se evitarían las negociaciones para asignar el presupuesto que anualmente se hacen, las cuales, “me parece que no deben de ser”. Agregó que es necesario seguir fortaleciendo al Poder Judicial y que tengamos, como lo hemos venido teniendo, un Poder Judicial que se moderniza, que se actualiza –siete juzgados en seis meses llevamos, me parece una muestra clara del interés, del compromiso que hay del Poder Judicial para los sonorenses”.

Felicitó al STJ, a cuyos integrantes le aseguró que cuentan y seguirán contando con todo el apoyo del gobernador y del Gobierno del Estado.

### EL STJ, CONCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD

Por su parte, el presidente del STJ, magistrado Max Gutiérrez Cohen, en primer término agradeció la presencia del ingeniero Eduardo Bours Castelo, Gobernador del Estado, del Dip. Juan

Manuel Saucedo Morales, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y a todos los invitados e indicó que “existe correlación de las funciones del Gobierno del Estado para la protección y desarrollo de la familia, con las labores jurisdiccionales en esta materia, porque tienen la finalidad común de velar por el bienestar de las personas, por su seguridad jurídica y porque prevalezca la justicia con sentido de protección y de equidad, especialmente en lo que corresponde al interés superior del niño.

“En el Poder Judicial del Estado, estamos conscientes de nuestra responsabilidad de generar las mejores condiciones que sean posibles, para la aplicación del derecho de familia, porque en la medida en que se atienden las demandas, tomando las providencias y emitiendo con oportunidad las resoluciones que en justicia sean pertinentes, se contribuye a preservar el orden y la estabilidad entre los integrantes de la familia, y en muchos casos, es de esperarse y se exige justificadamente, que se ejerza con firmeza la función del Estado en la defensa y protección a los derechos de los menores, y en la prevención y sanción, en su caso, de la violencia intrafamiliar.

“Por estas razones, para los magistrados y jueces nos es muy grato coincidir con nuestros distinguidos invitados, en la apertura de este juzgado de lo familiar, que se integra con personal que ha sido seleccionado en función de su sentido de responsabilidad, de su capacidad, experiencia y plena

• SIETE JUZGADOS EN SEIS MESES: “MUESTRA CLARA DEL INTERÉS, DEL COMPROMISO QUE HAY DEL PODER JUDICIAL PARA LOS SONORENSES” : ING. EDUARDO BOURS C., GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA.

disposición para atender las demandas de justicia, adicionalmente a las funciones de los dos juzgados especializados en esta materia que ya existen en Hermosillo”.

### AMPLIO Y FUNCIONAL JUZGADO

Agregó que el nuevo juzgado ha sido diseñado, remodelado y equipado para contar con los espacios dignos y con los medios suficientes, con el fin de desarrollar todas las funciones de un tribunal de esta naturaleza, tanto para la recepción y atención de la gente, como para el desahogo de las diligencias y las audiencias, en un ambiente apropiado y de respeto a la privacidad en el tratamiento de los conflictos. Además, tendrá la atención de especialistas en sicología y trabajo social, quienes también tienen las áreas adecuadas para realizar su labor en los casos en que se requiera.

“Es relevante señalar que tanto la titular de este juzgado como los secretarios de acuerdos, actuarios y el personal de apoyo, tienen muy clara la alta responsabilidad que significa la impartición de justicia en materia familiar y la importancia de los criterios y la experiencia especializados que son esenciales en esta materia”.

### SEIS JUZGADOS Y UN TRIBUNAL EN SEIS MESES

“Por todo ello, seguiremos propug-

nando por el desarrollo del Poder Judicial y la adecuada atención de las demandas de justicia, continuando con los intensos programas para la formación, capacitación y especialización judiciales, así como para la reforma legal y la reestructuración administrativa, e igualmente mediante la apertura de juzgados, como lo hemos hecho en los últimos seis meses, pues en diciembre pasado entraron en funcionamiento los tres juzgados y el Tribunal Regional especializados en justicia para adolescentes; en marzo inició sus labores el juzgado séptimo de lo penal en Hermosillo; en abril inició sus funciones el juzgado mixto de primera instancia en San Luis Río Colorado y ahora inicia su trabajo este juzgado tercero de lo familiar en Hermosillo, todo lo cual se ha realizado en estricta atención a las crecientes demandas de justicia de nuestra comunidad y con el fin de estar en condiciones de impartir justicia con eficiencia.

### MÁS OBRAS

“Además, estamos por iniciar la construcción de un edificio en Ciudad Obregón, para albergar nuevos juzgados de lo penal, y otro aquí en Hermosillo para un nuevo juzgado penal, y nos interesa y requerimos avanzar en otros distritos en materia de justicia familiar, mediante la creación de juzgados especializados, como lo pretendemos realizar en Nogales, Ciudad Obregón y Navojoa, en el año 2008.

“En otro aspecto, consideramos también necesaria la creación de más centros de justicia alternativa como el que opera en este edificio, dado los resultados positivos que se obtienen y que permiten la solución de los conflictos, impactando favorablemente en la disminución de los asuntos que se plantean a los tribunales.

Estamos conscientes de nuestra obligación de aplicar a favor de la comunidad sonorensis, de la mejor forma posible, los recursos presupuestales



En la inauguración del Juzgado, la titular del mismo, Lic. María Patricia León; el Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo; el Diputado Juan Manuel Saucedo Morales y el Mgd. Max Gutiérrez Cohen, Presidente del STJ.

con los que cuenta el Poder Judicial, y tenemos un amplio apoyo tanto del Gobernador como del Congreso del Estado, y necesitamos avanzar al nivel de las exigencias de la sociedad sonorensis por una mejor administración de justicia.

“Debo hacer mención de que la apertura de juzgados no es tarea fácil, porque no sólo se trata del trabajo administrativo y de los recursos presupuestales, los cuales sabemos que deben distribuirse de la mejor forma posible para el desarrollo de Sonora, sino que además se requiere de la selección de gente de probada honestidad, con aptitudes especiales y vocación para la impartición de justicia. Por lo tanto, las tareas para la creación de juzgados, implican un cuidadoso proceso para la conformación de los mejores equipos de trabajo, asumiendo toda la responsabilidad para que respondan adecuadamente a las demandas de justicia de la sociedad sonorensis.

“En este orden de ideas, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con lealtad a nuestra institución, procurando siempre la creación de las mejores condiciones legales, administrativas y humanas para avanzar en la impartición de justicia.

En lo personal, quiero dejar testimonio de que el camino iniciado hace 25 años como magistrado de este Supremo Tribunal de Justicia, me ha permitido llegar a esta nueva época, en la que me queda muy claro que en Sonora

se han creado las condiciones para que trabajemos unidos, con espíritu creativo, y así lo estamos haciendo al interior de los tribunales, cuidando y exigiendo que cada quien cumpla con su responsabilidad, y en nuestra relación con el Poder Ejecutivo encontramos un campo fértil en el cual ha sido posible la colaboración en un ambiente de respeto de las atribuciones de cada uno de los Poderes, con la conjunción de esfuerzos y, asimismo, con el Poder Legislativo del Estado, nos une el objetivo de colaborar con nuestra información, y con la expresión de las opiniones y propuestas de magistrados y jueces, para la creación o la reforma de las leyes relativas a la impartición de justicia.

“La experiencia nos enseña que el trabajo diario y la plena disposición para atender las demandas de justicia, actuando con honestidad y transparencia es lo que nos permite avanzar en el ejercicio de nuestras funciones jurisdiccionales.

“En Sonora vivimos tiempos en los que estamos uniendo esfuerzos y actuando con espíritu constructivo, como lo exige la sociedad sonorensis y vamos a seguir trabajando con firmeza, junto al Poder Ejecutivo, encabezado por el señor Gobernador y junto a las señoras y señores diputados del H. Congreso del Estado, para contribuir a un ambiente donde prevalezca la seguridad jurídica y el respeto entre las personas”, concluyó el magistrado Gutiérrez Cohen.

## En San Luis Río Colorado Apertura del Juzgado Mixto

La nueva sala conocerá asuntos en materia penal y civil que permitirá desahogar la carga de trabajo

El 2 de abril del 2007 el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) abrió el Juzgado Primero Mixto, que permitirá desahogar la carga de trabajo de los dos juzgados penales y el civil que existen en la localidad.

La nueva sala será presidida por el juez Eduardo Sánchez Moreno, quien se venía desempeñando como titular del Juzgado Civil.

La ceremonia de inauguración fue encabezada por el magistrado presidente del STJE, Max Gutiérrez Cohen y los magistrados Sandra Luz Verdugo Palacios y Miguel Quintana Tinoco.

Gutiérrez Cohen señaló que el Juzgado Mixto nació de la necesidad de desahogar el trabajo de las salas existentes.

En el 2006, abundó, los dos juzgados penales radicaron 893 expedientes, mientras que el civil radicó mil

911.

Se trata, pues, de una necesidad tangible para hacer más expedita la impartición de la justicia, anotó.

El magistrado presidente agregó que la presencia de una sala más de trabajo permitirá cumplir con la inmediatez procesal que establece la Constitución General de la República.

Según expuso, la Carta Magna del País obliga la presencia del juez en las diligencias que integran el proceso penal, llámese declaración preparatoria, exhibición de testimoniales, careos y, con más razón, la audiencia final.

Al tener menos carga de trabajo, los titulares de los Juzgados podrán cumplir con este ordenamiento, anotó.



Por su parte, el titular del Juzgado Mixto informó que en materia civil, el nuevo tribunal cubrirá guardias a partir del día 26 de cada mes y hasta el día 5 del mes siguiente.

En materia penal, mientras tanto, estará de turno entre los días 13 y 18 de cada mes, anunció.

Sánchez Moreno, quien el año pasado estuvo al frente del Juzgado Mixto de Huatabampo, ventilo que Oficialía de Partes recibió la primera demanda, en este caso, en materia civil.

## Destaca trabajo

12 de Abril del 2007

En el último año, el Supremo Tribunal de Justicia reforzó el esquema de Visitaduría en los diferentes juzgados penales y civiles que existen en Sonora.

Lo anterior, como una forma de identificar los puntos críticos que pudieran estar motivando la dilatación de expedientes, manifestó Max Gutiérrez Cohen.

El presidente del TSJE agregó que el Poder Judicial está preocupado por detectar los puntos problemáticos que se presentan en los litigios a fin de alcanzar una impartición más expedita de la justicia.

El presidente del STJ consideró que hasta hace poco tiempo la impartición de la justicia, la seguridad pública, la procuración y administración de justicia habían quedado rezagadas, y en la actualidad las cosas han cambiado, muestra de esto es el interés mostrado por el Gobierno de Sonora de hacer crecer los juzgados para ofrecer

una mejor atención a los ciudadanos.

Se trata, dijo, de avanzar en la impartición de justicia a través de la capacitación de los profesionales del derecho, de ahí, que durante el 2006 se impartieron 72 cursos en Sonora, logrando una participación de 6 mil abogados en todo el estado.

Y este año se continua con el programa de capacitación para el personal del Supremo Tribunal de Justicia con el objetivo de mejorar la impartición de justicia en Sonora.

## Inauguración del Juzgado Séptimo Penal de Hermosillo

### En la reforma debe asegurarse a la sociedad un avance del sistema de Justicia: Gutiérrez Cohen

Hermosillo, Son., 01 de Marzo de 2007.

La necesaria reforma judicial debe guiarse por principios de honestidad intelectual y de racionalidad, para asegurar a la sociedad un avance, expuso el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), magistrado Max Gutiérrez Cohen.

En la inauguración del séptimo juzgado de lo penal en esta capital, Gutiérrez Cohen indicó que la apertura del mismo se efectuó para atender las cargas de trabajo crecientes, pues en el año 2005 en los 6 juzgados se registró un promedio de 507 asuntos por cada uno y en 2006 ingresaron alrededor de 564 asuntos por juzgado.

Señaló que el trabajo en materia penal se ha intensificado notablemente, pues a nivel estatal en 2006 ingresaron 9,750 asuntos “y para atender las demandas de justicia de la sociedad sonorense, desde el inicio de nuestra gestión, hace ya casi un año, inmediatamente procedimos a reforzar los juzgados en diversos aspectos sustanciales, como son la capacitación y la especialización”. Asimismo “procedimos de inmediato también a apoyar a los juzgados con personal especializado para avanzar en el desahogo de los asuntos, con la renovación de equipos de cómputo, adquisición de vehículos para notificaciones y citaciones, entre otras cosas”.

Dijo que se registraron avances “entre los que destaca el hecho de que

en el 2006, del total de asuntos radicados, se siguieron 971 casos por la vía sumaria, de los cuales se resolvieron 680 asuntos en periodos de uno a 3 meses, lo cual demuestra que es totalmente factible la resolución de estos juicios en plazos bastante aceptables”.

Reforma judicial, para avanzar no para quebrantar el sistema de justicia

Expresó que “la sociedad sonorense exige con toda legitimación, una mejor administración de justicia y no escatimamos esfuerzos ni recurso humano ni administrativo alguno a nuestro alcance, para aplicarlos en lo absoluto a esta delicada función que está en nuestras manos. En el campo de la reforma judicial, también tenemos muy claro que debemos avanzar para

mejorar el sistema de impartición de justicia y en lo que a creación de nuevas leyes se refiere, siempre hemos tenido la actitud de colaborar en la formación de las iniciativas, y con el Poder Legislativo en las deliberaciones en que hemos podido participar, para hacer valer nuestra información, experiencia, puntos de vista y propuestas con el fin de mejorar el sistema de justicia.

“Por eso actuamos y lo seguiremos haciendo, guiados por principios de honestidad intelectual y de racionalidad, para hacer los planteamientos que aseguren a la sociedad un avance con alteza de miras y basados siempre en la realidad de lo que se puede y debe hacerse, sin exponer a nuestra comunidad a quebrantos del sistema de justicia, que se puedan traducir en un aumento en la incidencia delictiva, en impunidad, desatención a las víctimas y en la prolongación de los procesos a periodos mayores a los que actualmente se tienen en la práctica”.

Visualizó al sistema de justicia penal “dentro del gran tema de la seguridad pública, del seguimiento del debido proceso legal, del respeto a las



De izquierda a derecha: Lic. Guilberto Gutiérrez Quiroz, Dip. Héctor Sagasta Molina, Mqdo. Max Gutiérrez Cohen y Lic. Abel Murrieta Gutiérrez.

garantías individuales y del resarcimiento de los daños a las víctimas, de las soluciones alternas al proceso cuando las mismas no trastoquen el valor de la seguridad pública, y de la aplicación, en su caso, de la sanción justa y legal a quienes resultan penalmente responsables en la comisión de un delito”.

Por ello se pronunció “por un razonable y cuidadoso análisis del procedimiento penal, a fin de diseñar reformas que fortalezcan con seguridad la articulación continua de cada acto, tanto los de naturaleza escrita como los de esencia oral, tales como la declaración del inculcado ante el juez, el desahogo de testimoniales y de careos, las juntas de peritos para discutir sobre puntos controvertidos y la audiencia final del juicio, de manera que la sucesión continua de las fases permitan mejorar la prosecución ordenada y equilibrada del proceso hasta resolverse en definitiva, y que todo quede debidamente integrado, para que en los casos de apelación o de amparo, pueda ser exhaustivamente revisado por el tribunal de segunda Instancia o el tribunal de justicia federal.

“Cualquier diseño de normas procesales que se establezca en forma rígida o inflexible y que no garantice la sucesión continua de los actos y audiencias del proceso, contradice el principio de celeridad y conduce a la prolongación del trámite de los asuntos. Es muy importante puntualizar que el principio de inmediación es esencial en el proceso, pero también es sumamente relevante la articulación continua de los actos, diligencias y audiencias para garantizar la efectiva celeridad. Así, es claro que el proceso solamente puede avanzar mediante el trabajo diario en el que se realicen en forma sucesiva y continua cada uno de los actos de que se trate, de manera que sólo mediante esa realización de un proceso legal lógicamente ordenado,

que se constate y permita acreditar el desempeño de las funciones reales y eficientes del personal jurisdiccional, solo así puede obtenerse el resultado que todos buscamos, que es el de lograr una justicia completa, pronta e imparcial.

“Por ello, la reforma debe ser fincada en principios de racionalidad y de honestidad intelectual, para que se traduzca, como a todos nos interesa y lo pretendemos hacer, en un avance en la impartición de justicia y que no suceda como en otros países, en los que el diseño inadecuado de una reforma constitucional y de leyes secundarias, se traduzca en situaciones de desequilibrio al interior de los procesos, en la prolongación de los mismos con escasos índices de resoluciones definitivas, sobre todo por delitos graves, y en los cuales se detecta que lejos de cumplir con los principios de celeridad, de continuidad y de concentración del proceso, éstos se ven lesionados, afectando a todo el sistema de impartición de justicia, en demérito de los inculcados, de las víctimas y de la sociedad entera”.

Reiteró la plena disposición de seguir participando en la reforma judicial, como lo han venido haciendo en diversos foros nacionales y locales, y de continuar con el máximo esfuerzo en el compromiso con nuestra comunidad, mediante el trabajo diario a fin de acercarse al nivel de las exigencias de justicia de la sociedad sonorensis.

Por su parte, en representación del Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo, el Procurador General de Justicia, licenciado Abel Murrieta Gutiérrez, reconoció al Poder Judicial:

“Nosotros sabemos, quienes estamos dentro del trabajo de la administración de justicia en sentido más amplio, que el Poder Judicial resuelve aproximadamente el 70% de los casos que se le vienen presentando a pesar del crecimiento que tiene el Poder Ju-

“POR UN RAZONABLE Y CUIDADOSO ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PENAL, A FIN DE DISEÑAR REFORMAS QUE FORTALEZCAN CON SEGURIDAD LA ARTICULACIÓN CONTINUA DE CADA ACTO, TANTO LOS DE NATURALEZA ESCRITA COMO LOS DE ESENCIA ORAL, TALES COMO LA DECLARACIÓN DEL INculpADO ANTE EL JUEZ, EL DESAHOGO DE TESTIMONIALES Y DE CAREOS, LAS JUNTAS DE PERITOS PARA DISCUTIR SOBRE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y LA AUDIENCIA FINAL DEL JUICIO, DE MANERA QUE LA SUCESIÓN CONTINUA DE LAS FASES PERMITAN MEJORAR LA PROSECUCIÓN ORDENADA Y EQUILIBRADA DEL PROCESO HASTA RESOLVERSE EN DEFINITIVA”.

dicial en su trabajo, en la carga de trabajo de los juzgados, los secretarios de acuerdos, los jueces, los magistrados y todo el personal hace el esfuerzo y resuelve el 70% de este trabajo. También se habla y también hay que reconocer el esfuerzo del Poder Judicial en materia de las reformas”.

A esta inauguración, donde el Lic. Jaime Arturo Soto Hopkins asumió como juez del juzgado séptimo de lo penal en Hermosillo, asistieron también los magistrados del STJ y regionales; el diputado Héctor Sagasta Molina, representante de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado; licenciado Gilberto Gutiérrez Quiroz, en representación del Presidente Municipal; licenciado Guillermo Molina Elías, presidente de la Barra Sonorense de Abogados, así como jueces y servidores públicos.

El Consejo del Poder Judicial del Estado los nombró por un período de cinco años

Hermosillo, Son.,  
19 de agosto de 2008.



## Rinden Protesta tres Magistrados Regionales de Circuito y doce Jueces de Primera Instancia

Producto de un proceso de selección, el Consejo del Poder Judicial del Estado dio el nombramiento a tres magistrados regionales de Circuito y doce jueces de Primera Instancia.

Los juzgadores fueron nombrados por un período de cinco años, contados a partir del 19 de agosto de 2008 y que concluirá el 18 de agosto de 2013, luego de participar en el concurso de oposición libre al que convocó el STJ para tal efecto.

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, encabezado por su presidente, Mgd. Max Gutiérrez Cohen, tomó esta tarde la protesta a los tres magistrados regionales de Circuito y a los doce jueces de Primera Instancia. Los seleccionados ya han estado fungiendo en virtud de designaciones previamente realizadas por el Pleno del STJ, de acuerdo con facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Los magistrados regionales de circuito que tomaron la protesta son:

- Magistrada Guadalupe Von Ontiveros, adscrita al Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Ciudad Obregón.
- Magistrado Javier Enríquez Enríquez, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo.

- Magistrado Jesús Hilario Aguirre Valenzuela, adscrito al Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Ciudad Obregón.

Los jueces nombrados por el Consejo del Poder Judicial son:

1. Víctor Manuel Flores Soto, adscrito al Juzgado Segundo Mixto de Huatabampo.
2. María Gabriela Careaga Macías, adscrita al Juzgado Primero de lo Civil de Puerto Peñasco.
3. Arnaldo Monge Ramírez, adscrito al Juzgado Mixto de Álamos.
4. José de Jesús Navarro Aínza, adscrito al Juzgado Segundo de lo Penal de Guaymas.
5. Patricia Arvizu Rodríguez, adscrita al Juzgado Primero de lo Penal de Hermosillo.
6. Octavio Castrejón Martínez, adscrito al Juzgado Primero Mixto de Huatabampo.
7. Leobardo Burgos Calleja, adscrito al Juzgado Primero de lo Penal de Puerto Peñasco.
8. Miguel Ángel Medina Montes, adscrito al Juzgado Primero de lo Civil de Guaymas.
9. José Jesús Félix Félix, adscrito al Juzgado Primero de lo Civil de Agua Prieta.
10. Luis Alberto Escalante Flores, adscrito al Juzgado Primero de lo Penal

de San Luis Río Colorado.

11. Edgard Didier López Mendivil, adscrito al Juzgado Mixto de San Luis Río Colorado.

12. Jesús Manuel Ibarra Carreón, adscrito al Juzgado Sexto de lo Penal de Hermosillo.

### PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección inició en febrero del presente año, cuando la Comisión de la Carrera Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, previo acuerdo del Pleno y conforme a la normatividad, expidió la convocatoria a este concurso de oposición libre a efecto de designar a tres magistrados regionales de circuito y a doce jueces de Primera Instancia por un período de cinco años.

4 de abril de 2008. Se inició el concurso con la participación de 54 aspirantes al cargo de juez de primera instancia y de 5 al de magistrado regional.

18 de abril de 2008. Con la resolución de casos prácticos, por escrito, se inició la segunda etapa del concurso. En esta segunda etapa participaron 24 aspirantes al cargo de juez de primera instancia y de 5 al de magistrado regional.

9 de mayo de 2008.- Se desahogó la tercera etapa del concurso que consistió en un examen oral. Al igual que en la segunda etapa, en esta también participaron 24 aspirantes al cargo de juez de primera instancia y de 5 al de magistrado

regional.

Concluidos los exámenes orales, el jurado se reunió para determinar la calificación final de cada concursante, la cual se expresó en puntos dentro de una escala de cero a cien, y se integró en un cincuenta por ciento con la calificación de la segunda etapa, y en un diverso cincuenta por ciento con la calificación del examen oral.

Concluidas las evaluaciones de cada etapa, se levantó acta respectiva en la que

se hizo constar la calificación final de los concursantes, el presidente del jurado declaró quienes fueron los concursantes que resultaron aptos para el ejercicio del cargo, y se comunicó la decisión al Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Una vez convocado el Consejo, se celebraron sesiones los días 8 y 15 de agosto, y, tras las deliberaciones correspondientes a todos y cada uno de los concursantes, se procedió a la designación

de los magistrados regionales y jueces mencionados, para lo cual se tomó en consideración el resultado de los exámenes, el historial laboral, grados académicos y participación en cursos, talleres y conferencias, resultados de las visitas a los juzgados o tribunales regionales en los que han prestado o están prestando sus servicios, información sobre quejas que se hayan presentado y las resoluciones relativas, entre otros aspectos.

“Sonora demanda una mejor administración de justicia”

## Capacidad y Trayectoria de los Magistrados Regionales y Jueces de Primera Instancia recién nombrados

Capacidad y trayectoria en el trabajo jurisdiccional tienen los tres magistrados regionales de Circuito y doce jueces de Primera Instancia nombrados por el Consejo del Poder Judicial del Estado el 15 de agosto del 2008.

Para la designación de los magistrados regionales y jueces mencionados, no sólo se tomó en consideración el resultado de los exámenes del concurso de oposición libre en el que participaron, sino también el historial laboral, grados académicos y participación en cursos, talleres y conferencias, resultados de las visitas a los juzgados o tribunales regionales en los que han prestado o están prestando sus servicios, información sobre quejas que se hayan presentado y las resoluciones relativas, entre otros aspectos.

Lo anterior fue destacado por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Mgd. Max Gutiérrez Cohen, en la toma de protesta a los tres magistrados regiona-

les de Circuito y a los doce jueces de Primera Instancia.

“Sonora demanda una mejor administración de justicia y está en manos de ustedes y de todos los que laboramos en el Poder Judicial del Estado responder a la confianza que nos ha depositado la sociedad sonorense”, exhortó el Lic. Gutiérrez Cohen.

La siguiente es una reseña curricular de los magistrados regionales y jueces nombrados:

### Magistrados Regionales



#### Lic. Guadalupe Von Ontiveros

Magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Ciudad Obregón.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora (1980-1985); Secretaria de Acuerdos en el Juzgado Mixto de Ures (mayo-septiembre de 1986); juez de primera instancia (septiembre de 1986-septiembre de 1987) Juzgado Penal de Navojoa; juez de primera instancia (septiembre de 1987-agosto de 1989) Juzgado Mixto de Agua Prieta; juez de primera instancia (septiembre de 1989-febrero de 1991) Juzgado Civil de Navojoa; juez de primera instancia (marzo de 1991-septiembre de 1991) Juzgado Familiar de Hermosillo; juez de primera instancia (16-30 de septiembre de 1991) Juzgado Primero de lo Civil de Hermosillo; juez de primera instancia (octubre de 1991-diciembre de 2001) Juzgado Primero de lo Civil de Ciudad Obregón; Secretaria de Acuerdos en Materia de Amparo del Juzgado Octavo de Distrito, en el Estado de Sonora con residencia en Ciudad Obregón del 2001 al 2007, Poder Judicial de la Federación; Magistrada suplente, designada por el Congreso del Estado de Sonora del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa.

Desde el 24 de septiembre de 2007 es magistrada regional del Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito, con sede en Ciudad Obregón.



#### Lic. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ

Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo.

Actuario Ejecutor del Juzgado Tercero de lo Civil (septiembre 92- febrero 93); Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil, Hermosillo, (febrero 93 - diciembre 94); Secretario de Acuerdos Juzgado Mixto de Agua Prieta, (diciembre 94 -septiembre 95); Secretario Proyectista del Juzgado Segundo Civil, Cd. Obregón, (septiembre 95-septiembre 97); Tercera Ponencia, Segunda Sala Mixta; Juez de Primera Instancia (septiembre 97-agosto 99); Juez de Primera Instancia del Juzgado primero de lo penal, Hermosillo, (agosto 99 -agosto 01); Juez de Primera Instancia del juzgado primero de lo familiar, Hermosillo, (agosto 01 - abril del 02); Juez de Primera Instancia del Juzgado Segundo de lo Civil, Hermosillo, (abril 02-diciembre 06).

Desde el 13 de diciembre de 2006 es Magistrado del Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito, con sede en Hermosillo.



#### Lic. Jesús Hilario Aguirre Valenzuela

Magistrado del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito, con sede en Ciudad Obregón.

Actuario Ejecutor del Juzgado Segundo de lo Civil de Cd. Obregón, (diciembre 80 - septiembre del 81); Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Cd. Obregón, (septiembre de 1981-noviembre de 1982); secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Puerto Peñasco, (diciembre del 82-febrero del 84); Secretario Proyectista del Juzgado Penal de Guaymas, (febrero de 84-septiembre del 86); Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia; juez Segundo de primera instancia de lo Penal, San

Luis Río Colorado (abril 98-ago 99); Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal Caborca, Son. (agosto 99-septiembre de 2000); Juez Segundo de Primera Instancia, Cd. Obregón (septiembre de 00-junio de 01); Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal, Cd. Obregón (junio 01-febrero de 02); Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, Hermosillo (febrero 2-17 abril 02); Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, Hermosillo (abr 2-15 septiembre del 02); Juez Quinto de Primera Instancia de lo penal, Hermosillo, (septiembre 02-agosto 03); Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, Hermosillo (agosto 03-junio 06); Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar Hermosillo, (junio 06-octubre 06).

Desde el 30 de octubre de 2006 es Magistrado del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito, con sede en Ciudad Obregón.

### Jueces



#### Lic. Victor Manuel Flores Soto

Juez de Primera Instancia Mixto de Huatabampo.

Secretario de Acuerdos en el juzgado tercero de lo civil, Hermosillo (septiembre a octubre de 1999); Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Hermosillo (octubre del 99 a junio del 2001); Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Hermosillo ( junio del 2001 a mayo del 2003); Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Hermosillo (mayo del 2003 a agosto del 2006); Secretario Proyectista de T.R.C. del Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito, Hermosillo

(agosto a octubre del 2006); Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Hermosillo ( octubre 06 a marzo del 07); Secretario Proyectista del T.R.C. del Segundo Tribunal Colegiado Regional el Primer Circuito, Hermosillo (abril 2007 a julio del 2008).

Desde de 7 de julio del año en curso es Juez de Primera Instancia Mixto de Huatabampo.



## Lic. María Gabriela Careaga Macías

Juez del Juzgado Primero Civil, Puerto Peñasco.

Actuaria del Juzgado Primero Civil Cd. Obregón (septiembre 97-diciembre 97); Actuaría en el Juzgado Segundo Civil, Cd. Obregón (enero 98- agosto 99); Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de Cd. Obregón (agosto 99- agosto 00); Secretaria Proyectista del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito de Cd. Obregón, (agosto 00-junio 01); Secretaria Proyectista del Primer Tribunal Regional de Circuito de Cd. Obregón ( jun 01- septiembre 02); Secretaria Proyectista de la Primera Ponencia, Segunda Sala Mixta, Hermosillo (oct 02 - enero 05); Secretaria Proyectista del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito de Cd. Obregón (febrero 05 - junio 06); Juez Primero de Primera Instancia Mixto de Huatabampo, (jun 06 - diciembre 06); Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil, Guaymas, Son. (diciembre 06-septiembre 07).

Desde el 19 de septiembre de 2007 es Juez del Juzgado Primero Civil, Puerto Peñasco, Sonora.



## Lic. Arnaldo Monge Ramírez

Juez de primera instancia del Juzgado Mixto de Álamos.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Cumpas, ( mayo 00 - junio del 02); Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Penal de Hermosillo (jun 02 - may 05); Secretario de Acuerdo de juzgado Segundo de lo Civil Hermosillo (may 05 - sep 06); Secretario Proyectista del Supremo Tribunal de Justicia tercera Ponencia, Segunda Sala Mixta (septiembre 06-agosto 07); Secretario Proyectista del Supremo Tribunal de Justicia Tercera Ponencia segunda Sala Mixta (sep 07-sep 07);

Desde 19 de Septiembre de 2007 es Juez de primera instancia del Juzgado Mixto de Álamos.



## Lic. José De Jesús Navarro Aínza

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal en Guaymas.

Actuario Ejecutor del Juzgado Mixto de Huatabampo (junio 86- abril 87); Secretario Auxiliar de acuerdos del Juzgado Penal de Navojoa (abr 87-ene 88); Secretario de acuerdos del Juzgado Tercero Penal de Hermosillo (enero 88-junio 91); Juez de primera instancia del Juzgado Penal de Caborca (junio 91-septiembre del 91); Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Penal de Hermosillo (sep 91 - jul 92); Secretario Proyectista de la Segunda Ponencia, Sala Regional de Cd. Obregón (jul 92 - jun 07);

Desde el 4 de junio de 2007 es juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal en Guaymas, Sonora.



## Lic. Patricia Arvizu Rodríguez

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo.

Secretaria Ejecutiva de la Primera Ponencia de la Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia ( junio 94 - octubre 95); Secretaria de Acuerdos del Juzgado Familiar de Hermosillo (noviembre 95 - marzo 96); Secretaria de Acuerdos de la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional del Supremo Tribunal de Justicia (marzo 96 - julio 97); (actualmente primer tribunal regional del primer circuito, hillo.) Secretaria Proyectista del Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito, Hermosillo, (julio 97 - septiembre 97);

Juez Primero de primera instancia del Penal de Navojoa ( septiembre 97 - mayo 98); Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal en Guaymas (jun 99 - julio 01); Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal Guaymas (junio 01 - septiembre 02); Secretaria Proyectista del Supremo Tribunal de Justicia de Primera Ponencia de la Segunda Sala Mixta ( septiembre 02 - junio 03); Secretaria Proyectista de la Primera Ponencia de la Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia (junio 03-noviembre 06);

Desde el 9 de Noviembre de 2006 es Juez de primero de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo.



## Lic. Octavio Castrejón Martínez

Juez Primero de Primera Instancia Mixto de Huatabampo.

Actuario Ejecutor del Juzgado Segundo de lo Civil Cd. Obregón, (septiembre 01 - noviembre 03); Secretario de Acuerdos de juzgado Primero de lo Civil de Guaymas (noviembre 03 - noviembre 06); Secretario Proyectista de la Primera Ponencia, Primera Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia, (noviembre 06 - diciembre 06).

Desde el 13 de Diciembre de 2006 es Juez Primero de primera instancia Mixto de Huatabampo, Sonora.



## Lic. Leobardo Burgos Calleja

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal de Caborca.

Asistente de la Tercera Ponencia, Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia (mayo 01 - agosto 01); Actuario Ejecutor del Juzgado Primero de lo Civil, Hermosillo, (agosto 01 - mayo 03); Secretario Proyectista de la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia ( nov 05 - dic 06); Juez de Primera Instancia Mixto de Magdalena, Sonora (dic 06 - sep 07).

Desde el 19 de Septiembre de 2007 es juez Primero de primera instancia de lo Penal de Caborca, Sonora.



## Lic. Miguel Ángel Medina Montes

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora (1989) con Maestría en Administración Pública por el Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C. (2007); Curso de Políticas Públicas, Control, Justicia y Equidad en España y Latinoamérica por la Universidad Complutense de Madrid, España; Oficial Administrativo, Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Hermosillo (1982 -1985); Oficial del Registro Civil, Dirección del Registro Civil del Estado de Sonora (1985 - 1986); Actuario Ejecutor del Juzgado Segundo Civil de Hermosillo (octubre 87 - mar 88); Actuario Ejecutor del Juzgado Segundo Civil de Hermosillo (mar 88 - ene 89); Secretario de Acuerdos de juzgado Segundo Civil de Hermosillo (enero 89 - agosto 89); Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Hermosillo, (sep 89 - may 91); Secretario Proyectista de la Segunda Ponencia de la Primera Sala Mixta, Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia (mayo 91 - febrero 92); Secretario Proyectista de la Primera Sala Regional del Supremo Tribunal de Justicia (febrero 92 - 11 enero 93); Abogado postulante asociado en el Despacho Jurídico Becerril y Asociados (1993 - 1996).

Dentro del Poder Judicial de la Federación se desempeño de 1996 al 2007 como Secretario, Primer Tribunal Colegiado; Secretario, Tercer Tribunal Colegiado; Secretario, Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo; Secretario, Primer Tribunal Unitario; Secretario, Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo y Secretario del Primer Tribunal en Materias Penal y Administrativa todos del Quinto Circuito.

Desde el 19 de septiembre de 2007 es Juez Primero de primera instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora.



## Lic. Jesús Manuel Ibarra Carreón

Juez Sexto de Primera Instancia Penal de Hermosillo.

Actuario Ejecutor del Juzgado Primero de lo Penal de Agua Prieta, Sonora (diciembre 01 - abril 03); Actuario Ejecutor del Juzgado Primero de lo Penal de Nogales, Sonora (abril 03- oct 03), Secretario de Acuerdos del Juzgado de lo Penal Hermosillo, (noviembre 03 - marzo 07); Secretario Proyectista de la Primera Ponencia de la Primera Sala Mixta (marzo 07 -abril 07).

Desde el 1 de mayo de 2007 es Juez Sexto de Primera Instancia Penal de Hermosillo, Sonora.



## Lic. José Jesús Félix Félix

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil en Agua Prieta.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora (1987 - 1992) con Maestría en Derecho Internacional Privado por la Universidad de Sonora (1994 - 1996); Secretaría de la Contraloría General del Estado donde se desempeñó como Auditor Auxiliar, Asistente Técnico y Coordinador Técnico de la Dirección General de Normatividad, Responsabilidad y Situación Patrimonial (1991 - 1993); Actuario Ejecutor del Juzgado Segundo Civil de Hermosillo, (febrero 93 - junio 95); Oficial Judicial Interno del Juzgado Segundo de Distrito con sede en Hermosillo, del Poder Judicial de la Federación (diciembre de 2000); Secretario del Juzgado Primero de Distrito del Poder Judicial de la Federación (2001 - 2003); Secretario del Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito del Poder Judicial de la Federación (febrero 2003 al 30 junio 2003); Secretario del Juzgado Primero de Distrito del Poder Judicial de la Federación (2003 - 2004); Secretario Proyectista de la Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia (junio 07 - ago 07).

Desde el 29 de agosto de 2007 es Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil en Agua Prieta, Sonora.



## Lic. Luis Alberto Escalante Flores

Secretario Ejecutivo del Primer Tribunal Regional del Primer Circuito, Hermosillo, (jun 98- dic 99); Secretario Ejecutivo bilingüe del primer tribunal regional del primer circuito, Hermosillo, (enero 00 - julio 01); Actuario Ejecutor del Juzgado Primero de lo Penal, Hermosillo, (enero 05 - octubre 06); Juez Quinto de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo (octubre 06 - noviembre 06); Secretario Proyectista de la Primera Ponencia de la Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia (noviembre 06 - noviembre 06); Juez Primero de Primera instancia Mixto de Ures (diciembre 06 - febrero 07); Juez del Juzgado Segundo Mixto de Huatabampo, (mar 07 - septiembre 07).

Desde el 19 de Septiembre de 2007 es Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal en San Luis Río Colorado, Sonora.



## Lic. Edgar Didier López Mendivil

Juez Segundo de Primera Instancia Mixto de Huatabampo.

Secretario Ejecutivo del Juzgado Cuarto de lo Mercantil de Hermosillo, (enero 03 -octubre 03); (comisionado en la central de actuarios ejecutores y notificadores del dist. jud. de hillo), Actuario Ejecutor del Juzgado Segundo de lo Civil de Hermosillo (noviembre 03 -septiembre 05); Secretario Auxiliar de Acuerdos de la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia (septiembre 05 - diciembre 06); Secretario Auxiliar de acuerdos de la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia (enero 07 - enero 07); Secretario Proyectista de la Segunda Ponencia de la Primera Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia (enero 07 - septiembre 07).

Desde el 19 de septiembre de 2007 es Juez Segundo de Primera Instancia Mixto de Huatabampo, Sonora.

En abril del 2008 se efectuarán la primera y segunda etapa del proceso de designación de jueces y magistrados regionales

PRIMERA ETAPA: 4 DE ABRIL  
SEGUNDA ETAPA: 18 DE ABRIL



Hermosillo, Sonora, 18 de abril de 2008.- Con la resolución de casos prácticos, por escrito, esta mañana se inició la segunda etapa del concurso de oposición libre a efecto de designar a tres magistrados regionales de circuito y a doce jueces de Primera Instancia por un período de cinco años.

En esta segunda etapa participan 24 aspirantes al cargo de juez de primera instancia y de 5 al de magistrado regional.

El concurso de oposición libre se dio a conocer mediante una convocatoria pública y abierta el 28 de marzo del presente año.

La tercera etapa del concurso, que es el Examen Oral, se llevará a cabo el 9 de mayo de este año.



## Inició el concurso de oposición libre para la designación de magistrados regionales y jueces

Hermosillo, Sonora, 4 de abril de 2008.- Con la participación de 54 aspirantes al cargo de juez de primera instancia y de 5 al de magistrado regional, esta mañana se inició el concurso de oposición libre a efecto de designar a tres magistrados regionales de circuito y a doce jueces de Primera Instancia por un período de cinco años.

La Comisión de la Carrera Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, previo acuerdo del Pleno y conforme a la normatividad, expidió la convocatoria a este concurso en febrero del presente año.

Los interesados en participar en este concurso presentaron su solicitud de inscripción en el plazo del día 20 de febrero al 14 de marzo del año en curso, ante la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia. Dicha Secretaría dio a conocer la lista de los aspirantes admitidos, previo dictamen de la Comisión de Ca-

rrera Judicial, mediante una publicación especial que se hizo en sus estrados el 28 de marzo del presente año.

El concurso es de oposición libre a efecto de designar a tres Magistrados Regionales de Circuito y doce Jueces de Primera Instancia, por un período de cinco años, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 de la Constitución Política Local y 120 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado anteriores a su Reforma.

El concurso consta de tres etapas:

- Solución de un cuestionario por escrito, sobre conocimientos jurídicos generales, el cual se efectuó hoy.
- Resolución de casos prácticos, por escrito, que se efectuará el 18 de abril del año en curso, y diez días hábiles siguientes, y
- Examen oral, el cual se llevará a cabo el 9 de mayo de este año.





Hermosillo, Son., 12 de Julio de 2008

Reunión de trabajo del Presidente del STJ y Magistrados y Jueces del Distrito de Hermosillo

## Reunión regional para una mejor impartición de justicia

Con el fin de mejorar el servicio de impartición de justicia, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), magistrado Max Gutiérrez Cohen,

encabezó hoy una reunión regional de trabajo. Magistrados del STJ y del Primero y Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito, con sede en esta

ciudad; jueces y secretarios de acuerdos de los juzgados del Distrito de Hermosillo asistieron a esta reunión.

En la misma se informó sobre los programas de capacitación que se encuentran en marcha, especialmente sobre los objetivos de los mismos y se aprovechó la ocasión para expresar lineamientos e intercambiar puntos de vista a fin de mejorar el servicio de impartición de justicia, en la atención tanto de los juicios civiles como penales.

También se trató el tema de las visitas a los tribunales para detectar

SE PUNTUALIZÓ EN LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL QUE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES, JUECES Y SECRETARIOS DE ACUERDOS, EJERZAN SUS FUNCIONES CON UN MÁXIMO DE ESFUERZO Y ATENCIÓN, EN UN AMBIENTE DE CONSIDERACIÓN Y RESPETO A QUIENES ACUDEN A LOS TRIBUNALES.

problemas en la tramitación de los asuntos. Al respecto se puntualizó en la importancia que tiene el que los funcionarios judiciales, jueces y secretarios de acuerdos, ejerzan sus funciones con un máximo de esfuerzo y atención, en un ambiente de consideración y respeto a quienes acuden a los tribunales.

Los funcionarios judiciales de la región también fueron informados sobre los avances en los procesos de reforma en relación con la justicia penal.

En reuniones efectuadas en Ciudad Obregón y Hermosillo

## Se coordinan jueces mercantiles y actuarios

Con el objeto de unificar criterios en la realización de las diligencias, jueces y actuarios de Ciudad Obregón y de Hermosillo tuvieron las primeras de una serie de reuniones de trabajo que sostendrán en los próximos meses.

duró alrededor de dos horas y en la misma, jueces y actuarios acordaron reunirse periódicamente para afinar detalles que mejoren este servicio.

Estuvieron presentes los jueces Primero y Cuarto de lo Civil de Ciudad Obregón, Martín Abril Duarte y Francisco Félix Félix; la juez Segundo de lo Familiar, María Patricia León Fuentes, así como el coordinador de la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores de Ciudad Obregón, Lic. Julio César Liñán Carrillo.

En el mismo tenor fue la reunión que se efectuó en Hermosillo a partir de las 13 horas de hoy. En el auditorio del edificio del Poder Judicial del Estado, estuvieron presentes los titulares de los cuatro Juzgados de lo Mercantil, Gloria Soledad Conde Ortiz, Jesús Rogelio Olivares Abril, Sandra Alicia Berkowitz Flores y Abidán Muñoz Castillo.

Los actuarios estuvieron encabezados por la coordinadora de la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores de Hermosillo, Lic. Sabina Imelda Fuentes Rascón.

Con estas jornadas de actualización se pretende fortalecer los vínculos de trabajo entre jueces y actuarios, definiendo criterios sobre las diversas actuaciones judiciales y su problemática.

Hermosillo, Sonora, a 20 de Abril de 2007.



Reunión en Ciudad Obregón.

En la capital del Municipio de Cajeme, en el encuentro, que contó con la entusiasta participación de los asistentes, hubo un intercambio de puntos de vista para llevar a cabo las diligencias de la manera más efectiva y apegada a lo que marca la ley.

Esta reunión se efectuó a partir de las cinco de la tarde de ayer y



Reunión en Hermosillo.

## Se reúnen jueces civiles y actuarios

**H**ermosillo, Sonora; 29 de febrero de 2008.- Con el fin de unificar criterios en la realización de las diligencias y dar un mejor servicio, jueces civiles y actuarios de esta ciudad se reunieron el día de ayer en el auditorio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Estuvieron presentes los jueces Primero y Tercero de lo Civil, Abidán Muñoz Castillo y Daniel Murcia Ureña.



Lic. Abidán Muñoz, juez primero civil, Lic. Daniel Murcia Ureña, juez tercero civil y Lic. Sabina Imelda Fuentes Rascón, coordinadora de la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores de Hermosillo durante la reunión con actuarios.



ña.

Los actuarios estuvieron encabezados por la coordinadora de la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores de Hermosillo, Lic. Sabina Imelda Fuentes Rascón.

Con estas jornadas periódicas de

actualización se pretende fortalecer los vínculos de trabajo entre jueces y actuarios, definiendo criterios sobre las diversas actuaciones judiciales y su problemática.

## Aspectos Legales de los Enfermos Mentales, el tema **Jueces de lo Familiar del STJ dictan conferencia**

**H**ermosillo, Son, 13 de noviembre de 2007.- Impartida por el Lic. Gabriel García Correa y Lic. Mirna Gloria Cañez Rivera, jueces primero y segundo de lo Familiar en Hermosillo, el 10 de noviembre del 2007 se llevó a cabo la conferencia Aspectos Legales de los Enfermos Mentales.

Dicha conferencia estuvo dirigida a personal del Centro de Estimulación de la Asociación Sonorense de Alzheimer y Enfermedades Similares, A.C., familiares, voluntarios y personas interesadas. Asistieron alrededor de 50 personas y se realizó en las instalaciones del centro en Morelia #153 Ote. entre Narbona y Carbó, en la Colonia Centro.

La Asociación Sonorense de Alzheimer y Enfermedades Similares, A.C., es una asociación sin fines de lucro, nace en el año de 1992 como respuesta

a la necesidad de tener información, conocimientos sobre la enfermedad y atención a familiares.

La presidenta de la asociación es la Sra. Ana Alicia Valenzuela de Pineda y el Dr. Ernesto Guzmán Chimal es director del Centro de Estimulación. También cuentan con colaboradores profesionales de medicina, enfermería, psicología, trabajo social y otras disciplinas relacionadas.

*¡Felicitaciones!*

## El Segundo Tribunal Regional de Circuito celebró sus primeros diez años



En la gráfica, en primera fila, la Lic. Sabina Imelda Fuentes Rascón, actualmente coordinadora de la Central de Actuarios de Hermosillo y hace 10 años secretaria de acuerdos del Segundo Tribunal Regional; Lic. Beatriz Eugenia Valencia Córdova, secretaria de acuerdos del Segundo Tribunal Regional; magistrado regional Jorge Cota Zazueta, magistrado Max Gutiérrez Cohen y los magistrados regionales Jesús Mendoza Monge y Javier Enríquez Enríquez.

magistrada regional Aurora Velarde Verdugo, presidenta, y los magistrados César Saúl García Acosta y Jorge Cota Zazueta. La Lic. Sabina Imelda Fuentes Rascón, era la secretaria de acuerdos del Segundo Tribunal Regional.

Actualmente el Tribunal está conformado por el Mgdo. Jesús Mendoza Monge, presidente, y los magistrados Javier Enríquez Enríquez y Jorge Cota Zazueta. La Lic. Beatriz Eugenia Valencia Córdova es la secretaria de acuerdos.

**E**l Segundo Tribunal Regional de Circuito celebró sus primeros diez años Hermosillo, Son., Jueves 12 de julio de 2007.- El 9 de julio del presente se cumplieron diez años de que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) creó el Segundo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, con sede en esta capital.

Este aniversario fue recordado por el personal de dicho Tribunal, así

como por algunos de sus fundadores, a quienes acompañó el presidente del STJ, magistrado Max Gutiérrez Cohen.

Hace una década este tribunal estaba integrado por la



En esta otra gráfica, en primera fila, la Lic. Julieta García Sandoval, Lic. Beatriz Eugenia Valencia Córdova, Lic. César Saúl García Acosta, magistrado regional del Primer Tribunal y del Segundo hace una década; magistrados regionales Jorge Cota Zazueta, Jesús Mendoza Monge, Aurora Velarde Verdugo y Javier Enríquez Enríquez.

## Nombramiento de jueces

### Cota Félix, a Nogales; Sánchez Hernández, a Magdalena

**H**ermosillo, Son., 14 de mayo de 2008.- El Lic. Luis Miguel Cota Félix fue nombrado juez del recién inaugurado Juzgado Tercero Penal de Nogales. Cota Félix fue actuario ejecutor en Agua Prieta; secretario de acuerdos en Magdalena y en Hermosillo; secretario proyectista de la primera ponencia de la Primera Sala Mixta y juez de

primera instancia del Juzgado Mixto de Magdalena.

En el Juzgado Mixto Magdalena entra el Lic. Omar Osvaldo Sánchez Hernández, quien anteriormente se había desempeñado como juez en Navojoa.

## Debido al proceso de ratificación de magistrados regionales y jueces Movimientos y designaciones en el STJ

Una vez concluido el proceso de ratificación iniciado el 15 de mayo del 2007, en relación con 26 jueces y 2 magistrados regionales, en el Supremo Tribunal de Justicia (STJ) se hicieron los siguientes movimientos y designaciones:

El magistrado Jorge Cota Zazueta, quien estaba adscrito al Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito, pasó al Primer Tribunal Regional del Primer Circuito, ambos con sede en Hermosillo.

La magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito, con sede en Ciudad Obregón, al Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito, con sede en la capital

del Estado. La licenciada Guadalupe Von Ontiveros fue designada magistrada del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito, con sede en Ciudad Obregón. Ella cuenta con amplia trayectoria tanto en el Poder Judicial del Estado como en el Poder Judicial Federal.

El Lic. Hugo David Silva Toledo, quien estaba adscrito al Juzgado Mixto de Álamos, pasó al Juzgado Mixto de Cananea.

Lic. Luis Alberto Escalante Flores, del Juzgado Segundo Mixto de Huatabampo, al Juzgado Primero Penal de San Luis Río Colorado.

Lic. María Gabriela García Careaga, del Juzgado Primero Civil de Guaymas, al

Juzgado Primero Civil de Puerto Peñasco.

El licenciado Miguel Ángel Medina Montes fue designado Juez Primero Civil de Guaymas. Él cuenta con amplia trayectoria en el STJ y en el Poder Judicial Federal.

Lic. Leobardo Burgos Calleja, del Juzgado Mixto de Magdalena, al Juzgado Primero Penal de Caborca.

Tres proyectistas de las Salas del STJ fueron designados jueces: Lic. Luis Miguel Cota F., al Juzgado Mixto de Magdalena; Lic. Arnaldo Monge R., al Juzgado Mixto de Álamos; y Lic. Edgar Didier L. Mendi- vil, al Juzgado Segundo Mixto de Huatabampo.

Continuarán en el desempeño de sus funciones por diez años más, de acuerdo a las normas  
**El Consejo del Poder Judicial del Estado culminó el proceso de ratificación de magistrados regionales y jueces.**

Hermosillo, Sonora, 14 de septiembre de 2007.- El Consejo del Poder Judicial de Sonora, en sesión celebrada el día 13 de septiembre en curso, concluyó el proceso de ratificación iniciado el 15 de mayo del 2007, en relación con 26 jueces y 2 magistrados regionales, a quienes este 15 de septiembre se les vence el período de nombramiento y ratificó a 21 jueces y a un magistrado regional.

El artículo 121 de la Constitución Política del Estado de Sonora establece que “los Magistrados de los Tribunales Regionales de Circuito y los Jueces de Primera Instancia serán nombrados y adscritos por el Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que señalen los ordenamientos jurídicos respectivos; durarán cinco años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales, si fueran ratificados, continuarán en el desempeño de sus funciones por diez años más, sin perjuicio de que puedan ser privados de sus cargos, en cualquier momento, en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley”.

Similares disposiciones contienen los artículos 120 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

La licenciada Teresa de Jesús Fontes Agramont fue ratificada como magistrada regional del tercer circuito, con sede en Caborca.

Los jueces ratificados son: Gabriel García Correa y María Patricia León Fontes, actualmente adscritos a los Juzgados Primero y Tercero de lo Familiar, respectivamente; Jesús Gabriela Laborín Gálvez y María del Socorro Ballesteros López, del Primero y del Segundo de lo Civil; Gloria Soledad Conde Ortiz, Jesús Rogelio Olivares Abril y Abidán Muñoz Castillo, del Primero, Segundo y Cuarto Juzgados de lo Mercantil del Distrito Judicial de Hermosillo.

Ramona Campa Avilés y Elvia Zataráin Andablo, de los Juzgados Primero y Segundo de lo Familiar, respectivamente; Octavio Celaya Duarte, del Tercero Penal del Distrito Judicial de Cajeme.

Dagoberto Gómez Pacheco y Magdalena Souza Sorovilla, de los Juzgados Primero y Segundo de lo Penal; Zaid Ismael Montaña Peña, del Primero de lo Civil, y Jorge Ernesto Soto Domínguez, del Juzgado para Adolescentes del Distrito Judicial de Nogales.

Gustavo Enrique Llinas Soto, del Primero Penal y René Sánchez Cadena, del Segundo Civil del Distrito Judicial de Guaymas.

Brenda Guadalupe Neblina Méndez, del Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Altar, con cabecera en Caborca.

Ramón Córdova Barraza, del Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado.

María Betzabeth Valenzuela Miranda, adscrita al Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Navojoa.

También fueron ratificados como jueces Jesús Hilario Aguirre Valenzuela y Eligio Román Bernal, quienes actualmente, de manera provisional, ocupan el cargo de magistrados regionales en Ciudad Obregón y Caborca, respectivamente.

## Colaboran los Poderes Legislativo y Judicial en propuestas de reformas

Hermosillo, Sonora, 12 de marzo de 2008.- Con motivo de un proyecto de Código de Familia presentado a la consideración del H. Congreso del Estado, la Primera Comisión de Desarrollo Social del propio Congreso, integrada por las diputadas Susana Saldaña Cavazos, Leticia Amparano Gámez, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y los diputados Juan Leyva Mendi- vil, Juan Manuel Saucedo Morales y Ventura Félix Armenta, el día de hoy recibió a los jueces primero, segundo y tercero de lo familiar de Hermosillo, licenciados Octavio Eduardo González Domínguez, Mirna Gloria Cáñez Rivera



■ ACORDARON TRABAJAR EN TEMAS ESPECÍFICOS COMO SON PATERNIDAD Y FILIACIÓN, LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y CONTINUAR EN PERMANENTE RELACIÓN DE COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL

y María Patricia León Fontes, respectivamente, y sostuvieron una reunión con el propósito de iniciar los trabajos de análisis de las diversas temáticas contenidas en dicho proyecto, estando presente el autor del mismo, Oscar Fernando Serrato Félix.

Los legisladores y los jueces de lo familiar mencionados acordaron trabajar en temas específicos como son paternidad y filiación, la pérdida de la patria potestad y continuar en permanente relación de colaboración entre los Poderes Legislativo y Judicial, con el fin de formular propuestas de reformas que surjan como necesidad de la práctica diaria de la administración de justicia en materia familiar.

## Se avanza en los proyectos de Ley para la Reforma Penal

Hermosillo, Sonora, 26 de febrero de 2008.- En el Salón de Plenos del STJ se han realizado diversas reuniones de integrantes y asesores de la Comisión para la Reforma de Justicia Penal en Sonora, en las cuales se da la participación, el análisis y la deliberación para elaborar los proyectos de ley que requiere la reforma del sistema penal, y que serán sometidos

al proceso legislativo ante el H. Congreso del Estado.

Los días 15, 20 y 21 de este mes se realizaron reuniones de más de cuatro horas cada una, en las cuales quedó estructurado el proyecto de una nueva Ley de Atención y Pro-



continúa pag. 26 >

tección a Víctimas del Delito para el Estado de Sonora.

El día de ayer, se inició el análisis del proyecto de Ley de Medios Alternos para la Solución de Conflictos para el Estado de Sonora y durante cinco horas se expresaron observaciones y múltiples consideraciones para enriquecer la propuesta, ha-

biéndose logrado un buen avance.

Hoy por la tarde continuarán los trabajos en el STJ, con participantes de los tres Poderes.

En todas las reuniones intervienen los miembros y asesores de la Comisión, con la presencia y participación del presidente del STJ, Mgdo. Max Gutiérrez Cohen.

■ LA COMISIÓN DE LOS TRES PODERES ANALIZA LAS PROPUESTAS DE UNA NUEVA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO PARA EL ESTADO DE SONORA Y LA LEY DE MEDIOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA EL ESTADO DE SONORA

## El STJ designa a quienes formarán parte de la Comisión para la reforma integral del sistema de justicia penal del Estado

Hermosillo, Son., lunes 12 de noviembre de 2007.- En cumplimiento al acuerdo celebrado recientemente entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, en sesión de 1 de noviembre de 2007, designó a las personas que por parte del Poder Judicial del Estado, integrarán la Comisión para elaborar una propuesta de reforma integral del sistema de justicia penal y que son los

magistrados Jesús Mendoza Monge y Javier Enríquez Enríquez, integrantes del Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito, con residencia en Hermosillo.

Asimismo, designó como comisionados al licenciado Gabriel García Correa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar en Hermosillo, y al licenciado Octavio Eduardo González Domínguez, quien funge como Juez segundo de lo familiar en Hermosillo.

Todos los comisionados designados por el STJ cuentan con amplia experiencia en la impartición de justicia en materia penal, son de reconocida honorabilidad y espíritu de servicio y formarán parte de la mencionada Comisión, que trabajará conforme a las bases y lineamientos establecidos en el acuerdo celebrado entre los tres Poderes.

## Acuerdan reforma integral del sistema de justicia penal en el Estado

Hermosillo, Sonora, viernes 12 de octubre de 2007.- Con el fin de alcanzar una reforma integral del sistema de justicia penal en la entidad, los titulares de los tres poderes del Gobierno del Estado firmaron un acuerdo que establece las bases de colaboración para, de manera coordinada y dentro del ámbito de sus competencias, elaborar una propuesta con ese fin.

La propuesta, según explicó el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Max Gutiérrez Cohen, deberá contener información, estudios e investigaciones de los aspectos que conforman el sistema.

Además, contendrá temas como la averiguación previa de los delitos, medidas relacionadas con el aseguramiento del inculpado, medidas de protección de la víctima y reparación

del daño, medios alternos de solución de los conflictos, el proceso penal en primera y segunda instancia, la defensoría de oficio y su función ante los Tribunales y las prevenciones necesarias para respetar las directrices de justicia penal, entre otros.

La comisión, que se integrará con cuatro representantes de cada uno de los poderes, sesionará y tomará decisiones en consenso, para buscar las fa-

llas y fortalezas del sistema de justicia.

El diputado Francisco García Gámez, presidente del Congreso del Estado, manifestó que el convenio representa la voluntad de los tres poderes de Gobierno, en la búsqueda conjunta de soluciones modernas e innovadoras, que garanticen el fortalecimiento y la generación de mayor confianza en las instituciones responsables de la justicia penal, tanto en el ámbito legislativo, como en el de la administración y procuración de justicia.

El Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo, dijo que la firma del acuerdo con los titulares de los poderes legislativo y judicial, es un hecho que “a la gente le gustaría vernos más seguido como el día de hoy (signando acuerdos)”.

“No es el único tema que vamos a sacar adelante, hay temas sociales pendientes”, indicó al enfatizar que ya se han discutido esos temas y son menos complejos que incluso las reformas acordadas, por lo que invitó a los participantes a mantener el ánimo y las ganas de sacar todos los acuerdos posibles a favor de las y los sonorenses.

En un acto en que concurrieron diputados locales, magistrados, funcionarios estatales y profesionales de la abogacía, el gobernador Bours recordó que los tres poderes están obligados a responder al interés y a todas y cada una de las preocupaciones sociales, más aún cuando la sociedad exige firmeza y certidumbre en materia jurídica.

Luego de subrayar que seguramente a la gente le da gusto la firma de este pacto público que abre la puerta a una justicia ágil y transparente, el Gobernador Bours indicó que esos temas a sacar adelante también podrán costar dinero, pero a la larga bien vale la pena invertir porque a la larga es darle más oportunidades a la gente.

“Son temas que ya hemos discutido, temas que de hecho son menos



complejos que el de la Reforma Integral del Sistema Judicial Penal, por eso yo los invito a que mantengamos el ánimo, que mantengamos las ganas de sacar todos los acuerdos posibles”, subrayó.

El Gobernador Bours recordó que cuando todos trabajan en un mismo sentido, en los temas estratégicos y dando respuesta a las demandas sociales, se genera el bienestar de los sonorenses, y recalcó que hacer ágil y transparente el Sistema de Justicia del Estado, representa transformar lo obsoleto en algo mejor, lo que genera detractores y es motivo de resistencia al pensar que es caro, pero afirmó que a la larga, los cambios contribuirán para que se tenga una mejor sociedad. “Soy el primer apuntado para sentarnos en la mesa y ver de dónde podemos sacar los recursos, al principio será costoso, pero a largo plazo será de ahorro, estoy convencido de invertir en las cosas que valen la pena, ésta reforma ya está blindada contra cualquier tipo de intereses particulares y de grupo, lo está como debería de estar todo lo que tenga que ver con el futuro de los sonorenses”, señaló.

Por eso estamos firmando este importante acuerdo, aseveró, porque los tres poderes reconocemos, que ésta reforma es para avanzar hacia la modernidad de nuestro Sistema de Justicia Penal, y modernizarlo es llevar a Sonora a las grandes ligas.

## Los Poderes Legislativo y Judicial del Estado trabajan coordinadamente

Como muestra del ambiente de unión que prevalece entre los Poderes Judicial y Legislativo del Estado, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Mgdo. Max Gutiérrez Cohen, recibió la visita del diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, presidente del Congreso del Estado.

Durante la visita de cortesía se resaltó la coordinación y comunicación que existe entre ambos poderes, especialmente en lo relacionado a la elaboración de reformas de leyes que tienen que ver con la impartición de justicia.

Dicha colaboración se dio en la recién aprobada reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Cabe mencionar que no es la primera vez que el Poder Judicial participa en la elaboración de reformas a la ley.

Los representantes del Poder Legislativo y Poder Judicial del Estado se comprometieron a mantenerse trabajando en coordinación, pues al escucharse la opinión de los juzgadores, sobre todo en reformas de ley que tienen que ver con la impartición de justicia, se mejorará este servicio.

Hermosillo, Son.,  
20 de Septiembre de 2007.



## A Sonora, Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Tribunales

Hermosillo, Son., lunes 12 de noviembre de 2007.- La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib, por sus siglas), que reúne a los 32 Poderes Judiciales de la República Mexicana, en su reunión de pleno efectuó la elección de la nueva mesa directiva, en la cual el Lic. José Castillo Ambriz, titular del Poder Judicial del Estado de México, fue electo como presidente.

En la misma fueron nombrados como vicepresidentes:

Magistrado licenciado Max Gutiérrez Cohen, presidente del STJ del Estado de Sonora, por la Zona Norte que comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Por la Zona Norte Centro, que comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, el magistrado M. en D. Celso Rodríguez González del Estado de Jalisco.

Por la Zona Centro, que comprende los estados de Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y el Distrito Federal, la magistrada Alma Carolina Viggiano Austria, del Estado de Hidalgo.

Y por la Zona Sur, que comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, el magistrado licenciado Rodolfo Campos Montejo del Estado de Tabasco.

Ante la presencia del Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y del Gobernador Constitucional del Es-

tado de Veracruz, licenciado Fidel Herrera Beltrán, en la primera intervención oficial del nuevo presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, el magistrado Castillo Ambriz se pronunció por: Realizar una intensa actividad que permita mejorar el desarrollo de las tareas constitucionales que tiene encomendadas la Administración de Justicia local, en aras de cumplir el compromiso de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas con la sociedad; y, particularmente, con los justiciables.

Durante el desarrollo de su Trigésimo Primer Congreso Nacional, celebrado del 7 al 9 de noviembre del 2007, en la ciudad de Boca del Río, en el estado de Veracruz, también se nombraron a los vocales de cada Zona:

Como vocal de la Zona Norte, el licenciado J. Apolonio Betancourt Ruiz, del estado de Durango; por la Zona Norte el magistrado licenciado Bernardo del Real Avila del estado de Zacatecas; por la Zona Centro el magistrado M. en D. Fernando Arreola Vega del estado de Michoacán; y por la zona sur, la magistrada licenciada Lizbeth Loy Song Encalada del estado de Quintana Roo.

Por otra parte, en el Consejo Edito-

■ REALIZAR UNA INTENSA ACTIVIDAD QUE PERMITA MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS TAREAS CONSTITUCIONALES QUE TIENE ENCOMENDADAS LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LOCAL, EN ARAS DE CUMPLIR EL COMPROMISO DE LOS PODERES JUDICIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA SOCIEDAD

rial fue elegida la magistrada licenciada Sonia Simán Morales del estado de Chiapas; la Subcomisión de Educación Judicial continuará presidiéndola el propio magistrado José Castillo Ambriz, por el especial impulso que ha planteado en su plan de trabajo, para las actividades relacionadas con la profesionalización y la capacitación de funcionarios y servidores públicos judiciales; la Subcomisión de Asuntos Internacionales quedó en manos del magistrado Licenciado, José Angel Paredes Echavarría, del Estado de Campeche, y la Subcomisión de Planeación, continuará bajo la responsabilidad de la magistrada Alma Carolina Viggiano Austria, del Estado de Hidalgo.



Max Gutiérrez Cohen

## Participa presidente del STJ en Asamblea de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia

Mérida, Yucatán, 25 de octubre de 2007.- Hoy se iniciaron aquí los trabajos de la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), en la cual participa el Supremo Tribunal de Justicia (STJ) de Sonora.

El presidente del STJ, magistrado Max Gutiérrez Cohen, participa hoy en la mesa de trabajo de Federalismo Judicial, con el tema de amparo directo, y mañana en la mesa de Justicia Penal.

La AMIJ fue constituida el 20 de abril del presente año. En esta organi-

zación están agrupados los órganos de las diversas materias y competencias, federales o locales y cuyo objetivo fundamental es el de fomentar, estrechar y fortalecer los vínculos de colaboración entre los asociados.

La AMIJ cuenta con representación de los tribunales superiores de justicia, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, del Poder Judicial de la Federación, de los tribunales electorales locales, de

las juntas federales y especiales de conciliación. También de los tribunales de lo contencioso administrativo locales, del Tribunal Superior Agrario, de los tribunales burocráticos de conciliación y arbitraje y de las juntas locales de esa propia rama.



Reunión del 20 de abril del 2007 de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, que agrupa a todos los tribunales estatales y federales del país.

## Meta de la Mesa de Administración de la X Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura Presupuesto fijo y permanente a los poderes judiciales de los Estados

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, se celebró la X Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura, Organos Auxiliares y Transparencia, la cual se efectuó el 5 de julio de 2007. En la mesa de Administración se llegó a las siguientes conclusiones:

•Lograr un presupuesto mediante la reforma a la Constitución General de la República para que se asigne un presupuesto fijo y permanente a los poderes judiciales de los Estados.

•Realizar un análisis estratégico de los Poderes Judiciales de los Estados que se representan, a efecto de elaborar planes de desarrollo judicial, estrategias presupuestales, atraer recursos del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) y constituir fondos auxiliares para la administración de Justicia

•Considerar un administrador gerente en los Juzgados, para facilitar el adecuado funcionamiento de los mismos.

•Se otorgue 5 ó 6 % del presupuesto de egresos de cada una de las entidades federativas.

•Revisar la Ley de Coordinación Fiscal para apoyo extraordinario a funcionarios de los Poderes Judiciales Locales con recursos de FOSEG.

•Establecer la sistematización de los procesos judiciales a través de la utilización de los medios electrónicos para agilizar y eficientar la labor Jurisdiccional y administrativa, modernizando la infraestructura informática.

•Sistematizar la devolución de pensiones y fianzas mediante el establecimiento de fideicomisos bancarios que

permitan eficientar y transparentar su operación.

•Promover la firma de convenios de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib) con la Secretaría de Hacienda y crédito público para devolución de IVA, a fin de realizar una mejor utilización de los recursos en las actividades de los Consejos de la Judicatura.

•Elaborar indicadores de gestión que permitan justificar a los Poderes Judiciales la solicitud de recursos presupuestales de acuerdo a sus necesidades reales.

•Dichas conclusiones serán la base para la conformación del documento orientador de la planeación judicial, que estará sujeto a la aprobación de los presidentes de los tribunales y el titular de la CONATrib.

## Crean la Comisión Nacional de Centros de Justicia Alternativa en Sede Judicial Se organizan los mediadores del país

La segunda Reunión Nacional de Directores de Centros de Justicia Alternativa en Sede Judicial se llevó a cabo en Boca del Río, Veracruz del 22 al 24 de mayo del 2008.

En dicha reunión, donde asistieron representantes de 20 estados de la República Mexicana, se conformó la Comisión Nacional de Centros de Justicia Alternativa en Sede Judicial (CONACEJA), designándose la mesa directiva por un período que concluye al terminar los cargos de la directiva de la CONATRIB y nombrándose al Lic. Perfecto Díaz Maldonado, presidente de la CONACEJA.

Durante los trabajos de la reunión se realizó el análisis de la reforma del artículo 17 Constitucional, en lo relativo a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) se concluyó que los asistentes apoyaran a los Estados de la República que no cuentan con Centros de Justicia Alternativa o no tienen ley de Mecanismos Alternativos



de Solución de Controversias, para ello se pedirá apoyo a la CONATRIB. Cabe apuntar que Sonora cuenta con un Centro de Justicia Alternativa desde hace cinco años y, recientemente, se expidió la ley respectiva.

De igual forma se acordó pedir ayuda a la CONATRIB para que los poderes judiciales de los Estados capaciten y actualicen a los especialistas en los MASC, así como para capacitar a los especialis-

tas que van a formar parte de los Centros de Justicia Alternativa de los estados que aún no lo tienen.

Otro punto importante que se trató durante la reunión fue en relación con la certificación de los especialistas en los MASC, estableciéndose que debe haber un mínimo de requisitos que deben llenar los especialistas para ser certificados como tales.

## Policías municipales se instruyen en la mediación

Sobre la forma en que los agentes del orden resuelvan conflictos entre ciudadanos versa la plática Estrategias de la Comunicación que imparte el Centro de Justicia Alternativa del STJ a policías municipales de esta capital.

Como enfrentar casos de rehenes o resolver cuestiones de violencia intrafamiliar, de detención de personas, diligencias de cateo, son algunas de las cuestiones tratadas en esta charla.

El Lic. Víctor Manuel Valdez Gon-



zález, director del Centro de Justicia Alternativa del STJ, y el Lic. Jesús Salvador Guirado López, especialista en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de dicha institución imparten esta conferencia a policías municipales en la Comandancia centro, mañana de la una a las tres de la tarde. Ante la imposibilidad de impartir la charla a toda la corporación, ésta se ha estado impartiendo a grupos de alrededor de cincuenta agentes los miércoles, desde la semana pasada.

Más del 80 por ciento de los sonorenses que acudieron a la mediación lograron convenios

## Arreglan pacíficamente sus conflictos

Hermosillo, Sonora, 31 de enero de 2008.- Más del 80 por ciento de sonorenses que acudieron a la mediación para arreglar sus conflictos, a través del Centro de Justicia Alternativa del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), lograron convenios.

En 2007 el Centro de Justicia Alternativa del STJ atendió 837 asuntos en conciliación y arbitraje, obteniéndose un total de 700 concluidos con convenio, para un porcentaje del 83.63 por ciento.

Los procesos de mediación que se llevan a cabo en este Centro, son voluntarios, gratuitos y confidenciales. Por su voluntariedad, Justicia Alternativa no cuenta con facultades para aplicar medios coercitivos para el cumplimiento de acuerdos, por lo que la persona afectada con el incumplimiento de una las partes, puede acudir a las instancias judiciales.

La mayoría de los convenios realizados en 2007 fueron asuntos de lo familiar, con 308; seguido de asuntos de carácter civil, 247; comunitario, 88; mercantil, 42; penal, 11, y laboral, con cuatro.

El Centro de Justicia Alternativa se creó el 3 de abril de 2003, por acuerdo del Pleno del mismo alto tribunal, a raíz de la preocupación de dicho cuerpo colegiado por la necesidad de implementar una forma alternativa de solución de conflictos, siguiéndose las corrientes internacionales de solución de conflictos por la vía pacífica.

Estadísticamente se lleva el control a partir de enero de 2004, aumentándose anualmente el número de negocios atendidos, en la siguiente forma:

En 2004 se atendieron 434 asuntos en conciliación y mediación, obteniéndose un total de 333 conclui-



El Centro funciona dentro de las instalaciones del edificio del Poder Judicial del Estado, en el domicilio ubicado en la esquina que forman las calles de Comonfort y Tehuantepec, colonia Las Palmas de Hermosillo, Sonora, donde actualmente se encuentra, con teléfono (662) 2-13-84-17 y correo electrónico: cjahmo@stjsonora.gob.mx.

dos con convenio, para un porcentaje del 76.73 por ciento.

En 2005 se atendieron 600 asuntos en conciliación y mediación, obteniéndose un total de 508 concluidos con convenio, para un porcentaje del 84.66 por ciento..

En 2006 se atendieron 694 asuntos en conciliación y mediación, obteniéndose un total de 575 concluidos con convenio, para un porcentaje del 82.85 por ciento.

En 2007 se atendieron 837 asuntos en conciliación y mediación, obteniéndose un total de 700 concluidos con convenio, para un porcentaje del 83.63 por ciento.

## El Centro de Justicia Alternativa participa en cursos y foros nacionales

Los días 24 y 25 de agosto del 2007 se celebró en la Ciudad de México la Primera Reunión Nacional de Directores de los Centros de Mediación y de Justicia Alternativa de los Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana.

Dicha reunión tuvo como objetivo el construir compromisos de colaboración y cooperación para continuar avanzando con los métodos alternativos de justicia que se encuentran en desarrollo en los Centros de Justicia Alternativa y de Mediación de México, así como propiciar su expansión al resto del territorio nacional y de ser factible, formalizarlo y establecer las bases para que se lleven a cabo.

Los trabajos se llevaron bajo la

conducción del Lic. Rafael Lobo Niembro, experto en metodología de dinámica de grupos y de construcción de consensos.

Durante la reunión se hicieron los preparativos para la formación de la Asociación de Directores de Centro de Mediación en Sede Judicial y la preparación para tener una página web para el grupo, habiéndose creado provisionalmente un blog.

Lo más valioso de la reunión fue el compartir los logros, retos y necesidades de cada centro y el establecimiento de los compromisos de colaboración y cooperación entre los mismos.

Anteriormente, los días 6 y 7 de junio del presente año se celebró el V

Coloquio de Justicia Alternativa en Campeche, Campeche, donde se trataron temas como: Justicia Restaurativa y Mediación, por el Dr. Jorge Pesqueira Lea; Formación del Mediador, por la Lic. Cecilia Azar Manzur; Importancia de la Supervisión en los Centros de Mediación, por la Mtra. Silvia Sallard; Los Retos de la Mediación, por el Lic. Rafael Lobo Niembro y Conversaciones Colaborativas, por el Lic. Miguel Ángel Olguín.

Este evento fue paralelo a la Reunión de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia a la que asistió el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lic. Max Gutiérrez Cohen.



14 de los 33 graduados son del STJ

Hermosillo, Son., 03 de Julio de 2008.

## de la especialidad en Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

La tarde de ayer se graduó la primera generación de la especialidad en Sistema Integral de Justicia para Adolescentes que ofrece el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

El Lic. Francisco Figueroa Souquet, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública comentó que esta generación de egresados es una muestra del esfuerzo no solo de los graduados sino de las institu-

ciones para mejorar la impartición de justicia. El Lic. Rafael Ramírez Leyva, director del ISSPE, los convocó a no quedarse solo en la exitosa conclusión de sus estudios sino a comprometerse a ejercer sus actividades observando los más altos valores de dignidad, humanismo y respeto.

Esta especialidad es única en el país por lo que los graduados van a ser base para la aplicación de la justicia para ado-

lescentes en Sonora y en el País.

De los 33 graduados 14 laboran en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, quienes con grandes esfuerzos lograron terminar esta especialidad en la que se estuvieron preparando todos los fines de semana durante un año. El presidente del STJ, Lic. Max Gutiérrez Cohen, estuvo como invitado en la ceremonia de graduación.

## Policías se enteran de nuevas leyes

Para actuar de conformidad a los derechos ciudadanos, los policías estatales asisten a pláticas donde se enteran sobre las nuevas leyes y sobre la reforma penal.

Elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) acudieron ayer en la tarde a las conferencias ofrecidas por el juez Gabriel García Correa, del Juzgado de Primera Instancia Especiali-



Hermosillo, Sonora, a 4 de Junio de 2008



Plática del Juez con Policías Municipales

Hermosillo, Sonora, a 6 de Junio de 2008

Elementos de la Policía Municipal de Hermosillo asistieron la tarde de ayer a una plática informativa sobre el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado, la cual fue impartida por Lic. Gabriel García C., Juez de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes.

En la plática se les explicó el pro-

ceso que se dio al desaparecer el CO-TUME para dar paso al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, ya que anteriormente los menores no tenían derechos, simplemente se les detenían y como no estaban definidas las penalidades, se les daban puntos y al bajando esos puntos, los liberaban.

Durante ese tiempo frecuentemente

## Dicta el poder judicial del Estado de Sonora la primera sentencia de acuerdo con la ley que establece el sistema integral de justicia para adolescentes del estado de sonora

Hermosillo, Son., 08 de Febrero de 2007.-

El día 29 de enero de 2007, la LIC. MAGDALENA SOUZA SOROVILLA, titular del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes con sede en la ciudad de Nogales, Sonora, dictó la pri-

mera sentencia a un adolescente a quien se le atribuyó una conducta considerada como delictiva.

El procedimiento relativo se ventiló por la vía sumaria con una duración de un mes y once días, y el novedoso fallo fue dictado precisamente dentro de la audiencia de juicio celebrada con la

se presentaban motines derivados de inconformidades por como se procedía con los menores.

Por eso se dio la reforma constitucional al artículo 18 y se crea el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, el cual está vigente desde diciembre de 2006 y cuyas modalidades fueron explicados a los agentes policiacos por el juez del STJ.

presencia de la Juez, el Secretario de Acuerdos, el Ministerio Público, el Adolescente, su madre y su Defensor Oficial, y al quedar conformes las partes con el contenido de la sentencia ésta se elevó a la categoría de cosa juz-

continúa pag. 30 >

zado en Justicia para Adolescentes, y por el Lic. Jesús Antonio Molina Ballesteros, director general de la Unidad de la Procuraduría Especializada en Justicia para Adolescentes.

Ambos hablaron sobre el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado, vigente desde diciembre de 2006, pero también sobre la reforma penal, recientemente aprobada

por el Congreso de la Unión, que entrará en vigor en un plazo de ocho años e incidirá en la procuración e impartición de justicia.

El director general de la PEP, Cmdte. Juan Manuel Pavón Félix, agradeció a los funcionarios del Poder Judicial y de la Procuraduría General de Justicia del Estado por participar en sus programas de capacitación.



gada el día 7 de febrero del 2007.

Destaca del contenido de la sentencia aludida, que al adolescente le fueron impuestas las medidas consistentes en amonestación de no repetir su conducta y apercibimiento de una sanción más severa en caso de reincidir, además de no ausentarse de la ciudad sin previo aviso y autorización de la Juez de la causa; someterse a las reglas establecidas por su madre; permanecer en su domicilio durante la noche y salir sólo con autorización de su madre; la

prohibición de no acercarse al lugar de los hechos delictivos; del mismo modo, se le impuso la obligación de demostrar que ingresó y permanecerá en un centro de estudios, sobresaliendo el hecho de que al ofendido le fue reparado el daño causado.

Conforme a lo anterior, se estima que el procedimiento respondió a las expectativas creadas en torno a la nueva legislación para adolescentes, pues fue ágil sin dejar de privilegiar la garantía de defensa del menor y respe-

tando los derechos del ofendido.

Como nota adicional cabe decir que el Juzgado para adolescentes de la ciudad de Hermosillo ha recibido 20 asuntos con un total de 10 adolescentes internos; a su vez, el Juzgado de la ciudad de Cócorit ha radicado 23 asuntos con un total de 16 internos, de los cuales 6 se encuentran en la fase de cerrada instrucción; y el Juzgado de Nogales registra 10 asuntos en trámite, por todo lo cual es factible que en este mismo mes se emitan más sentencias.

En el STJ

## Se celebra reunión de trabajo sobre justicia para adolescentes en Sonora

Con la presencia de los representantes de todas las instancias, se celebró una reunión de trabajo sobre el Sistema de Justicia para Adolescentes en Sonora.

En la reunión, que duró casi 3

horas, se analizó el avance de dicho Sistema, intercambiando puntos de vista con el propósito de asentar criterios y afinar procedimientos para que la defensa, la procuración y la impartición de justicia para adolescentes sea

pronta, completa e imparcial.

Asimismo, se reiteró la necesidad de permanecer en comunicación entre todas las autoridades y de celebrar este tipo de reuniones en forma periódica para cumplir con la finalidad de la



Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora, que es la de la debida atención a los adolescentes a quienes se atribuye la comisión de conductas tipificadas como delito.

El 18 de abril de 2007, a partir de las 18:00 horas, en el Supremo Tribunal de Justicia se celebró dicha reunión en la que estuvieron presentes el magistrado presidente Max Gutiérrez Cohen, la magistrada Sandra Luz Ver-

dugo Palacios, la magistrada del Tribunal Unitario Regional de Circuito, Adela Ricaud Gamboa; los tres jueces de Justicia para Adolescentes ubicados en Hermosillo, Cócorit y Nogales, licenciados Irma Velázquez Montaña, Francisco Javier Gómez Izaguirre y Jorge Ernesto Soto Domínguez, respectivamente.

También estuvieron presentes los secretarios de acuerdos de los mismos tribunales; el agente coordinador de los

Ministerios Públicos especializados en Justicia para Adolescentes, Lic. Jesús Antonio Molina Ballesteros; la agente del Ministerio Público, Lic. Martha Leticia Leyva Leyva; el director general de la Defensoría de Oficio, Lic. Alberto Natanael Guerrero López; el director del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, Lic. Juan Jorge Aldrete Vázquez, así como personal especializado de esa institución.

La Mgda. Ricaud Gamboa recibe mención honorífica

## Destaca Magistrada Sonorense en Evento Nacional de Capacitación

El Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial otorgó mención honorífica a la magistrada Adela Ricaud Gamboa por la calificación obtenida en el examen final del curso “Especialización en Justicia para Adolescentes”.

El magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, le entregó dicho reconocimiento a la Mgda. Ricaud Gamboa, en ceremonia efectuada en la ciudad de México el 22 de octubre del 2007.

El curso, impartido de marzo a julio de este año, versó sobre el proceso y ejecución de medidas en justicia para adolescentes. Al mismo acudieron más de 1,700 alumnos, inscritos en las categoría de magistrado y jueces federales y de los Poderes Judiciales de los Estados y del Distrito Federal, defensores públicos federales y estatales y



El magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta y la Mgda. Adela Ricaud Gamboa.

asesores jurídicos federales.

La magistrada Adela Ricaud Gamboa es titular del Primer Tribunal Unitario Regional de Circuito especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora.

# Festeja el STJ



El Lic. Max Gutiérrez y su esposa Norma León de Gutiérrez entregaron algunos de los premios a las mamás que resultaron ganadoras.

# a las mamás en su día

**H**ermosillo, Sonora, 14 de mayo de 2008.- Para festejar y reconocer la labor que realizan las mamás que trabajan en el Poder Judicial del Estado, el día de ayer se llevó a cabo el festejo del Día de las Madres.

La Lic. Patricia Arvizu Rodríguez, Juez Primero de lo Penal de esta ciudad, fue la encargada de dar unas palabras a las festejadas, a nombre del STJ. De igual manera Alma Leticia Ocejo Moroyoqui, en representación de las madres servidoras públicas del Poder Judicial agradeció el convivio.

Estuvieron presentes magistrados del STJ y de los tribunales regionales, encabezados por el Mgdo. Max. Gutiérrez Cohen y su señora esposa Norma León de Gutiérrez

Durante el festejo se sortearon varios regalos entre las festejadas y se tuvo la presentación de Adrián Reyes Galindo como variedad.



Alma Leticia Ocejo Moroyoqui, en representación de las madres servidoras públicas del Poder Judicial agradeció el convivio

Mgdo. Gutiérrez Cohen al reconocer a los Servidores Públicos de 2007

## Con trabajo de equipo, el STJ enfrentará los retos de 2008



Mgdo. Ignacio Islas, Mgdo. Max Gutiérrez, Mgda. Sandra Luz Verdugo, Gloria Ainsa, Mgda. Irma Meza, Mgdo. Miguel Quintana, Elisa Robles y Lic. Rubén Díaz Vega.

**H**ermosillo, Sonora, 7 de enero de 2008.- “Nos reconocemos como personas que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para llevar la administración de la justicia a los mejores niveles como lo exige la sociedad sonorense”, expresó el presidente del STJ, Lic. Max Gutiérrez Cohen durante la celebración del brindis navideño el pasado 19 de diciembre con el personal que labora en el Poder Judicial.

“El esfuerzo que se hace es compartido; todos ustedes son importantísimos en esta función que tenemos, que se tiene que hacer siempre vista como una labor de equipo. Creo que en la medida en que vamos conduciendo de esta forma nuestro trabajo de equipo del Supremo Tribunal, los jueces, se-

cretarios de acuerdos, y personal de todos los niveles, vamos logrando tener satisfacciones, asumiendo y venciendo los retos que se nos presentan”, agregó.

Asimismo comentó que el 2007 fue un año bastante duro de trabajo, no solo en lo que es reforzamiento de juzgados, cuestiones de capacitación, especialización, atención de necesidades, creación de nuevos juzgados, etc., y que “en el 2008 viene un año que vemos con espíritu constructivo, con espíritu creativo”.

Gutiérrez Cohen resaltó que “es muy estimulante el reconocernos como personas que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo con toda honestidad en este trabajo que tenemos asumido y que es lo que justifica nuestra razón de



ser y estar en tribunales de justicia, de esa forma quiero brindar por el año que concluimos y por el que viene y sabiendo que todos vamos a seguir trabajando como lo necesitamos en función de la sociedad a la que pertenecemos”.

Como cada año, dentro de la celebración del brindis navideño se llevó a cabo el reconocimiento a los servidores públicos destacados, correspondiendo en esta ocasión a Elisa Robles Camacho quien ha laborado en el Poder Judicial del Estado durante 22 años, y siempre se ha distinguido por su sentido de responsabilidad, su calidad humana, siempre pensando en el servicio y dando lo mejor de sí en su trabajo.

Reconocimiento muy especial recibió también Gloria Ainsa Casanova, quien fue designada como servidora pública por el pleno del STJ, y cuenta con más de 60 años de servicio en el Poder Judicial, en el que se ha caracterizado por su don de gente, su sentido de responsabilidad, su honestidad, espíritu de servicio y un compromiso muy sentido durante todos estos años a su trabajo.

“Nos congratulamos de poder estar en estos momentos reconociendo el trabajo de Gloria, porque no hay ninguna duda de que es un reconocimiento mucho muy justificado, muy merecido y es parte esencial de todos nosotros el reconocernos en la amistad, en el afecto y en el cariño que tenemos hacia Gloria Ainsa que ella ha sabido compartir, ha sabido enseñarlo a través de todos los años de servicio”, expresó el Lic. Max Gutiérrez.

## Solidario con la Cruz Roja el Poder Judicial sonorense



Ana Dolores Villalba de Enríquez, Yolanda López de Gutiérrez, Marcia Alcázar de Encinas, Mgdo. Max Gutiérrez Cohen, Norma León de Gutiérrez, Lilia Villalobos de Islas y Francisca Alegría de Mendoza.

Como siempre solidario con las mejores causas sociales, el Poder Judicial sonorense colaboró activamente con la Cruz Roja en su colecta anual, recabando los donativos de todos los magistrados, jueces, funcionarios judiciales, administrativos y empleados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Esta actividad inició con la aportación del magistrado presidente Max Gutiérrez Cónhen, que fue recabada por el Voluntariado del



La Magistrada Teresa de Jesús Fontes Agramunt, presidenta del Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito con sede en Caborca, entregó lo colectado.

STJES, que preside la señora Norma León de Gutiérrez, e integran también Ana Dolores Villalba de Enríquez, Yolanda López de Gutiérrez, Marcia Alcázar de Encinas, Lilia Villalobos de Islas y Francisca Alegría de Mendoza.

Las damas del voluntariado recorrieron las oficinas

del Poder Judicial, encontrando positiva respuesta reflejada en las colaboraciones, tal como ocurrió en otros puntos de la entidad, como en Caborca, donde la magistrada Teresa de Jesús Fontes Agramont, presidenta del Tribunal Colegiado Regional con sede en esa ciudad, encabezó la colecta, de igual forma que en Ciudad Obregón lo hizo el magistrado Secundino López Dueñas, presidente del Tribunal Colegiado Regional.



La magistrada Teresa de Jesús Fontes Agramont, presidenta del Tribunal Colegiado Regional con sede en esa ciudad, entregó lo colectado entre los magistrados regionales en dicha región.



En Ciudad Obregón, el Ing. Martín Flores Leyva, gerente administrativo de la Cruz Roja cajemense, recibió la aportación.

En el centenario de la gesta heroica de Jesús García Corona

## Se trasladaron los Poderes del Estado a Nacozeni de García

**N**acozeni de García, Sonora, 7 de noviembre de 2007.- En un ambiente de fiesta, recuerdos y con el decreto de ser capital por un día los nacozenenses y sonorenenses, conmemoraron el Centenario de la Gesta Heroica de Jesús García Corona, que presidió el gobernador Eduardo Bours Castelo.

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se trasladaron al municipio minero para honrar la memoria y enaltecer el acto heroico de Jesús García, quien el 7 de noviembre de 1907, salvó a la naciente población de Nacozeni de su inevitable destrucción.

Acompañado por Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria y representante del Presidente Felipe Calderón Hinojosa; Max Gutiérrez Cohen, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Edmundo García Pavlovich, Presidente del Congreso del Estado y Samuel Navarez Araujo, el Gobernador Bours encabezó



Jesús García, montado a caballo, en una foto días antes de su muerte. Foto: Archivo General del Estado de Sonora

el desfile conmemorativo, montó guardia de honor, colocó ofrenda floral y develó la placa con la que se impuso el nombre de Jesús García a la antigua calle Madero.

En su discurso, el Gobernador Bours indicó que en esta fecha Naco-

zeni es el lugar para reconocer y valorar en toda su dimensión el ejemplo de generosidad y sacrificio de un sonorense, que ocupa un lugar privilegiado en el panteón heroico de Sonora, del país y de la humanidad.

Añadió que la motivación del minero, quien al momento de su muerte tenía 26 años, fue salvar vidas y eso es lo que lo hace diferente de los demás, porque la historia le pidió dar su vida y sin buscarlo dejó huella y los sonorenenses deben sentirse orgullosos del legado que dejó el llamado "Héroe de la Humanidad".

"Honremos su memoria en la palabra y haciendo lo que Jesús García hizo, poniendo por encima de todo interés personal, el interés general de la sociedad, para Jesús García el reto fue sacar la maquina 501, para nosotros es desterrar la pobreza, es combatir la desigualdad, generar mejores oportunidades y trabajar todos los días con visión de futuro, nos toca ofrecer honestidad, transparencia, apertura e inclusión, para que nadie se quede a la orilla del camino, nos toca trabajar con responsabilidad, con rumbo, para seguir recuperando más liderazgo para Sonora", aseveró.

Lic. Max Gutiérrez Cohen ante la Generación 2001-2006 de licenciados en Derecho

## La responsabilidad de ser universitarios implica enfrentar con entereza y lealtad los problemas

Hillo, Son., a 03 de Mayo del 2007

**A**nte los problemas que padece nuestra sociedad, "lejos de dejarnos llevar por el desaliento, como profesionistas del Derecho, debemos asumir nuestra responsabilidad para contribuir, cada quien desde su posición personal, a fin de procurar solucionarlos".

Expresó lo anterior el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), magistrado Max Gutiérrez Cohen, en la ceremonia de graduación de la Generación 2001-2006 de licenciados en Derecho de la Universidad de Sonora".

En su intervención como padrino de dicha generación, el Lic. Gutiérrez Cohen agregó: "La realidad presenta dificultades y complejidades, pero la responsabilidad de ser universitarios implica la de enfrentar con entereza y lealtad los problemas que a todos nos aquejan.

"A los servidores públicos nos co-

rresponde hacer el máximo esfuerzo, fíncados en los principios de honestidad y de responsabilidad. Ahora, cada uno de ustedes tiene ante sí la continuación de sus propios caminos, en los cuales encontrarán circunstancias que favorezcan su desarrollo, y también algunas que puedan dificultarlo.

"Lo importante es tener siempre presente que cada quien, con su forma

propia de ser, con su capacidad, pero sobre todo, conforme a sus convicciones podrá ir trazando, con limpieza en sus actos y con firmeza, su propia historia".

En la entrega de documentos, en el auditorio Emiliana de Zubeldía, estuvieron en representación del Dr. Pedro

continúa pag. 38 >



Hermosillo, Sonora, 14 de Septiembre de 2007

## Honra el Poder Judicial a nuestro Lábaro Patrio

**E**s misión superior para todos los mexicanos resolver nuestra vida con lealtad y patriotismo, aceptando con gallardía la obligación que los nuevos tiempos nos imponen, con la visión y el patriotismo de aquellos grandes próceres que nos dieron patria y

libertad", manifestó la Mgda. Irma Meza Vega durante la ceremonia de izamiento de nuestro Lábaro Patrio que este día correspondió al Poder Judicial del Estado y al Centro de



estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES).

Presentes estuvieron los integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, encabezados por su presidente, magistrado Max Gutiérrez Cohen; los doce magistrados regionales de Circuito del Estado, funcionarios y personal del STJ; el director general del CESUES, licenciado Francisco Carlos Silva Toledo, así como personal y plantel estudiantil de CESUES.

La ceremonia cívica, que este año conmemora el CXCVII Aniversario de la Independencia de México, fue amenizada por la Banda de Música del Gobierno del Estado, misma que acompañó al tenor Alfonso Padilla al entonar el Himno Nacional Mexicano, los honores al Lábaro Patrio estuvieron a



cargo del personal de la Cuarta Zona Militar, y el Juramento a la Bandera fue dicho por Víctor Palafox Sánchez, alumno del CESUES.

Ortega Romero, rector de la Unison, la Mtra. Rosa Elena Trujillo, secretaria de la Unidad Regional Centro; el Q.B. Héctor Manuel Escárcega Urquijo, director de Servicios Escolares de la Unison; Lic. Francisco Javier Ritchie Manríquez, jefe del Departamento de Derecho; Dra. Blanca A. Valenzuela, directora de la División de Ciencias Sociales, y los maestros distinguidos Luis Alberto León León y Sergio Córdoba Casas.

Los graduados son Emmanuel Almada Sender, Martha Patricia Amador Rodríguez, Judith Campillo Navarro, Marco Antonio Cárdenas Von Borsel, German Martín Durazo Robledo, Anaceli Espinoza Cervantes, Liliana Alejandra esquivel Aguilera, Mayra Jaz-

mín Fimbres Aguilar, Olivia Andrea Fimbres Salazar, Jesús Manuel García Preciado, Ariel Gerardo García Valenzuela, Martha Gloria García, Angelica Gonzalez Valenzuela, David Arturo Hernández Cordova, Ana Luisa Jiménez Preciado, Lucía Juárez Hernández, Yazmin Lagarda Luzanía, Wendy Elizabeth Landeros Villegas, Mayo Ramón Lazcano Acedo, Carolina Lerma Lopez, José Sandro León Moreno, Baudelina Leyva Valdez, Rosa María Lizarraga O'Leary, Beatriz Adriana López Casillas, Martha Arely López Navarro, Nubia Alejandra López Zaga, Manuel Luna Andablo, Paloma Alejandra Luna Contreras, Efraín Luna García, Angel Molina Amarillas, Hiram David Molina Galvez, Guiller-

mina Araceli Moreno López, Yedy Osuna Smith, José Manuel Padilla Corrales, Carlos Fernando Portillo Soto, Flerida Concepción Quijada Gamez, Ana Lourdes Ramírez Zamudio, Siria Melissa Ramírez Villalobos, Dulce Karina Rendón Burruel, Ibran Rubio Carrillo, Isidro Ruiz Verduzco, Arianna Salcido Leyva, Susana Sánchez Ríos, Brenda Lizeth Santacruz Monteverde, Martha Patricia Sterling Cruz, Isaac Torres Dávalos, Issac Ung, Dulce Karina Valdez Quizaman, María Isabel Valenzuela Murrieta, Kristha Nadia Valenzuela Gloria, Martha Gloria Valenzuela Gloria, Erika Patricia Vasquez Cota, Humberto Vásquez Siqueiros, Cindy Rosario Villavicencio Espinoza, José Angel Zamora Rivera.

## El STJ participa en el Foro de Consulta Popular: Fomento de la Cultura de la Legalidad y Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho

**P**ara divulgar e impulsar la cultura de la legalidad y fortalecer el estado de derecho se efectuó en Hermosillo el foro de consulta popular sobre este tema, en el cual magistrados del Poder Judicial del Estado participaron con varias ponencias.

Con motivo de la preparación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el marco de la colaboración intergubernamental para la planeación democrática del desarrollo en nuestro sistema federal de gobierno, la Secretaría de Gobernación (Segob) conjuntamente con los gobiernos de los estados de Quintana Roo, Sonora y Jalisco, y el gobierno local del Distrito Federal, organizaron estos foros.

Los organizadores de esta consulta indican sobre la misma: “En nuestro país se vive una etapa de cambios en el ejercicio del gobierno hacia la consolidación democrática; sin embargo, resultados de encuestas de opinión muestran que existe aún desconfianza en las instituciones, un desconocimiento del orden jurídico que nos rige e indiferencia hacia la participación en la toma de decisiones en algunos sectores de la población nacional.

“La falta del conocimiento de la ley trae como consecuencia que los gobernados no tengan los elementos necesarios para defenderse respecto a una actuación discrecional o autoritaria de las propias autoridades o de otros particulares o gobernados. Lo anterior se traduce en la incertidumbre con relación a la vigencia cabal de los derechos de los gobernados”.

Por ello, el propósito de la consulta es el de: “Examinar la problemática actual con respecto al conocimiento y exacto cumplimiento de la Constitución y de

las leyes, reglamentos y disposiciones que de ella emanan, a efecto de proponer objetivos, metas, líneas de acción y acciones específicas para divulgar e impulsar la cultura de la legalidad y fortalecer el estado democrático de derecho”.

En la ceremonia de clausura del Foro de Consulta estuvieron el Lic. Miguel Alessio Robles, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Segob, y el Dr. Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, director general de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la SEGOB; el secretario de Gobierno del Estado de Sonora, Ing. Roberto Ruibal Astiazarán; el presidente del STJ, magistrado Max Gutiérrez Cohen, magistrados y jueces, entre otros invitados.